Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP

Estados Financieros Individuales Bajo el Marco Normativo para Empresa que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, previsto en la Resolución No. 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Terminados el 30 de septiembre de 2026 y 2025

Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	A Sep 30 de 2026	A Jun 30 de 2026	Variación	%
ACTIVO CORRIENTE		**137.693.632**	**130.593.482**	**7.100.150**	**5,44%**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	29.182.834	27.662.555	1.520.279	5,50%
Inversiones e Instrumentos	6	5.290.078	4.751.084	538.994	11,34%
Cuentas por Cobrar	7	57.817.243	57.713.928	103.315	0,18%
Prestamos por Cobrar	8	3.090.478	3.535.291	-444.813	-12,58%
Inventarios	9	6.030.195	6.645.933	-615.738	-9,26%
Otros Derechos y Garantías	16	36.282.804	30.284.691	5.998.113	19,81%
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.007.503.197**	**1.010.599.935**	**-3.096.738**	**-0,31%**
Inversiones e Instrumentos	6	27.040	27.210	-170	-0,62%
Prestamos por Cobrar	8	6.410.454	5.871.148	539.306	9,19%
Propiedades, Planta y Equipo	10	991.592.966	995.270.200	-3.677.234	-0,37%
Propiedades de Inversión	13	730.112	730.112	0	0,00%
Activos Intangibles	14	1.996.895	1.955.535	41.360	2,12%
Otros Derechos y Garantías	16	6.745.730	6.745.730	0	0,00%
TOTAL ACTIVO		**1.145.196.829**	**1.141.193.417**	**4.003.412**	**0,35%**
PASIVO CORRIENTE		**90.983.433**	**100.973.332**	**-9.989.899**	**-9,89%**
Obligaciones Financieras	21	8.858.013	8.950.426	-92.413	-1,03%
Cuentas por pagar	22	52.762.830	65.951.182	-13.188.352	-20,00%
Beneficios a los empleados	23	21.022.813	17.550.024	3.472.789	19,79%
Provisiones	24	542.061	519.260	22.801	4,39%
Otros pasivos	25	7.797.716	8.002.440	-204.724	-2,56%
PASIVO NO CORRIENTE		**237.455.886**	**239.839.791**	**-2.383.905**	**-0,99%**
Obligaciones Financieras	21	42.762.080	44.920.850	-2.158.770	-4,81%
Beneficios a los empleados	23	21.056.436	21.086.187	-29.751	-0,14%
Provisiones	24	12.602.407	12.359.623	242.784	1,96%
Otros pasivos	25	161.034.963	161.473.131	-438.168	-0,27%
TOTAL PASIVO		**328.439.319**	**340.813.123**	**-12.373.804**	**-3,63%**

ACTIVO	Notas	A Sep 30 de 2026	A Jun 30 de 2026	Variación	%
PATRIMONIO	26	**816.757.510**	**800.380.294**	**16.377.216**	**2,05%**
Capital		29.285.258	29.285.258	0	0,00%
Prima en Colocación de Acciones		35.356.810	35.356.810	0	0,00%
Reservas		456.538.567	456.538.567	0	0,00%
Resultado del Ejercicio		26.316.005	9.938.618	16.377.387	164,79%
Efecto en conversión		271.867.212	271.867.212	0	0,00%
Otros Resultados Integrales		-2.606.342	-2.606.171	-171	0,01%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**1.145.196.829**	**1.141.193.417**	**4.003.412**	**0,35%**

Las notas 1 a 38 son parte integrante de los estados financieros

JUAN CARLOS SUAREZ MUÑOZ
Representante Legal

LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
Contador Público
T.P. 119427 -T

NASLID ELIZABETH TORRES DUQUE
Revisor Fiscal
T.P. 328076 -T
Por designación de Crowe CO SAS.
Ver Opinión Adjunta

Estado de Resultados Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	A Sep 30 de 2026	A Sep 30 de 2025	Variación	%
Ingresos Operacionales	29	211.386.729	195.030.122	16.356.607	8,39%
Costos de ventas	31	(123.065.889)	(119.002.619)	(4.063.270)	3,41%
Ganancia Bruta		**88.320.840**	**76.027.503**	**12.293.337**	**16,17%**
Gastos de Operación					
Administración y generales	30	(34.320.847)	(30.623.841)	(3.697.006)	12,07%
Deterioro, provisiones, depreciaciones	30	(6.119.512)	(10.600.279)	4.480.767	-42,27%
Ganancia Operacional		**47.880.481**	**34.803.383**	**13.077.098**	**37,57%**
Ingresos financieros	29	3.308.183	3.330.439	(22.256)	-0,67%
Gastos financieros	30	(8.024.653)	(4.680.735)	(3.343.918)	71,44%
		43.164.011	**33.453.087**	**9.710.924**	**29,03%**
Otros Ingresos	29	19.589.910	25.055.565	(5.465.655)	-21,81%
Otros Egresos	30	(9.962.916)	(1.908.679)	(8.054.237)	421,98%
Ganancia antes de Impuesto		**52.791.005**	**56.599.973**	**(3.808.968)**	**-6,73%**
Impuestos Corrientes	36	(26.475.000)	(22.802.000)	(3.673.000)	16,11%
Ganancia neta del Período		**26.316.005**	**33.797.973**	**(7.481.968)**	**-22,14%**
Ganancia Neta por Acción (pesos)		93,6	120,2	(26,6)	-22,13%
Otro Resultado Integral neto de impuestos					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:					
Inversiones Patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		893	440,5	453	102,72%
Ajuste a mediciones de planes de beneficios definidos		0	(418.485)	418.485	-100,00%
Otro Resultado Integral neto de Impuestos		**893**	**(418.045)**	**418.938**	**-100,21%**
Resultado Integral Total del Período		**26.316.898**	**33.379.928**	**(7.063.030)**	**-21,16%**

Las notas 1 a 38 son parte integrante de los estados financieros

JUAN CARLOS SUAREZ MUÑOZ
Representante Legal

LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
Contador Público
T.P. 119427 -T

Naslid T.

NASLID ELIZABETH TORRES DUQUE
Revisor Fiscal
T.P. 328076 -T
Por designación de Crowe CO SAS.
Ver Opinión Adjunta

Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	Notas	Jun. 30 de 2026	AUMENTO	DISMINUCION	Sep. 30 de 2026
Capital Suscrito y Pagado		29.285.258	0	0	29.285.258
Prima en Colocación de Acciones		35.356.810	0	0	35.356.810
Reservas		456.538.567	0	0	456.538.567
Resultados del Ejercicio		9.938.618	16.377.387	0	26.316.005
Otros Resultados Integrales - ORI	26				
Efectos Conversión Marco Normativo Contable		271.867.212	0	0	271.867.212
Pérdidas Actuariales Beneficios Empleados		-2.613.355	0	0	-2.613.355
Medición vlr. Razonable Instrumentos de Patrimonio, con efecto en Patrimonio		7.184	0	171	7.013
TOTALES		**800.380.294**	**16.377.387**	**171**	**816.757.510**

Las notas 1 a 38 son parte integrante de los estados financieros

JUAN CARLOS SUAREZ MUÑOZ
Representante Legal

LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
Contador Público
T.P. 119427 -T

Naslid T.

NASLID ELIZABETH TORRES DUQUE
Revisor Fiscal
T.P. 328076 -T
Por designación de Crowe CO SAS.
Ver Opinión Adjunta

Estado de Flujo de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Terminado en	
	Sep 30 2026	Jun 30 2026
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENCIAS DE EFECTIVO	**35.249.446**	**35.249.446**
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN:		
Venta de servicios	192.193.600	125.228.753
Recaudos a favor de terceros	218.690.588	141.976.034
Venta de bienes	13.984.701	8.986.388
Depósitos recibidos de terceros	816.752	635.199
Recaudos por Intereses Usuarios	669.917	417.295
Otros ingresos generados en actividades de operación	3.374.548	2.092.655
Efectivo originado en actividades de operación	**429.730.106**	**279.336.324**
APLICACIÓN:		
Pago de recaudos para terceros y aplicación depósitos	204.191.336	133.346.505
Pago de salarios, prestaciones y seguridad social	71.144.796	50.793.547
Pagos de impuestos	41.627.486	30.390.377
Pagos acreedores y otras cuentas por pagar	46.139.995	33.701.650
Adquisición de inventarios	13.520.815	11.699.453
Avances, anticipos y depósitos entregados	65.000	0
Gastos pagados por anticipado	345.222	203.662
Otros egresos generados en actividades de la operación	178.360	175.944
Efectivo aplicado en actividades de operación	**377.213.010**	**260.311.138**
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**52.517.096**	**19.025.186**
EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN:		
Venta de inversiones adquiridas con fines de liquidez	303.494.531	199.149.612
Venta de propiedades, planta y equipos	0	0
Otros ingresos generados en las actividades de inversión	2.018.536	1.230.983
Efectivo originado en las actividades de inversión	**305.513.067**	**200.380.595**
APLICACIÓN		
Adquisición de inversiones con fines de liquidez	309.384.341	205.198.210
Adquisición de propiedades, planta y equipos	27.646.020	19.810.242
Adquisición de intangibles	15.923	15.922
Pago de Dividendos	0	0
Otros egresos generados en las actividades de inversión	3.395.772	2.233.571
Efectivo aplicado en las actividades de inversión	**340.442.056**	**227.257.945**
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES INVERSION	**-34.928.989**	**-26.877.350**

	Terminado en	
	Sep 30 2026	Jun 30 2026
EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ORIGEN:		
Préstamos Recibidos	8.543.066	8.543.066
Efectivo generado en las actividades de financiación	**8.543.066**	**8.543.066**
APLICACIÓN:		
Servicio de la deuda	8.308.947	6.052.618
Intereses, comisiones por préstamos	3.497.463	2.225.175
Pago de Dividendos	20.391.375	0
Efectivo aplicado en actividades de financiación	**32.197.785**	**8.277.793**
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVID. DE FINANCIACION	**-23.654.719**	**265.273**
VARIACION EFECTIVO	-6.066.612	-7.586.891
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**29.182.834**	**27.662.555**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
Caja	269.468	337.004
Bancos y corporaciones	28.913.366	27.325.551
Total del Balance	**29.182.834**	**27.662.555**
TOTAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**29.182.834**	**27.662.555**

Las notas 1 a 38 son parte integrante de los estados financieros

JUAN CARLOS SUAREZ MUÑOZ
Representante Legal

LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
Contador Público
T.P. 119427 -T

NASLID ELIZABETH TORRES DUQUE
Revisor Fiscal
T.P. 328076 -T
Por designación de Crowe CO SAS.
Ver Opinión Adjunta

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP (en adelante la "amb-S.A ESP" o la "Empresa"), es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de nacionalidad Colombiana de carácter Mixto, estructurada bajo el esquema de una Sociedad por Acciones sometida la régimen jurídico de la Ley 142 y 143 de 1994, por sus estatutos y por la normatividad contenida en los Capítulos del Título VI del Libro II del Código de Comercio, constituida mediante Escritura No. 0500 de abril 29 de 1.916 de la Notaría Primera de Bucaramanga; reformada mediante varias escrituras siendo la última de ellas la 2336 del cuatro (4) de julio de 2023 de la Notaria Primera del Círculo de Bucaramanga y con período indefinido de duración. Su domicilio es en la ciudad de Bucaramanga, Diagonal 32 No. 30 A – 51 Parque del Agua.

El amb S.A ESP tendrá por objeto social el desarrollo de todas las actividades asociadas a la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, a los suscriptores y/o usuarios de su área de influencia. Podrá usar, operar y comercializar los sistemas de servicios públicos domiciliarios y prestar los servicios que a continuación se relacionan, a los suscriptores y/o usuarios de su área de influencia e incluso en otros municipios: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, Distribución de gas combustible, telefonía y demás servicios de tecnologías de la Información y las comunicaciones.

Así como, prestar servicios de consultoría en asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios. Realizar obras de construcción e interventorías de obras asociadas a infraestructura relacionada con la prestación de servicios públicos domiciliarios.

El amb S.A. ESP, está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para que regule las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad, con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Empresa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación. Las cifras presentan la situación del negocio y los

resultados obtenidos al 30 de septiembre de 2026 y constituyen una combinación de hechos registrados, convenciones contables y juicios personales. a) Los hechos registrados se refieren a los datos sacados de los registros contables. b) Las convenciones contables se relacionan con ciertos procedimientos y supuestos, tales como la forma de valorizar los activos, la capitalización de ciertos gastos, etc. c) El juicio personal hace referencia a las decisiones sobre políticas o estimaciones que se adopten en cuanto a utilizar tal o cual método de depreciación o medición y valoración de cuentas por cobrar o pagar, amortizar el intangible en un término más corto o más largo, etc.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por los años terminados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014 y sus modificaciones.

1.3.1 Presentación de Estados Financieros

Estado de situación financiera

La Empresa ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Se clasificará un activo como corriente cuando espere realizar el activo o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, cuando espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Estado integral de resultados

La Empresa ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estado de flujos de efectivo

La Empresa ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método directo.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El amb S.A. ESP organiza internamente su contabilidad a través de áreas de responsabilidad de forma integrada, el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del sistema integrado de gestión implementado por la Entidad. El proceso contable se interrelaciona con los demás procesos que conforman la estructura organizacional y éstos deben relacionarse con el proceso contable como proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

La emisión de los estados financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2026 y 2025, han sido preparados sobre la base del costo histórico, que es el valor de adquisición o el valor pagado en el momento de la transacción; excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio que son medidas a valor razonable y los préstamos por cobrar que son medidos a costo amortizado. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Los préstamos por cobrar se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

Las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición de éste en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación, las cifras se encuentran redondeadas en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.5. Otros aspectos

2.5.1 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones pertinentes conforme al marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan ni administran ahorro del público, conforme lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución No. 414 de 2014. En este sentido, la Contaduría General de la Nación ha expedido las siguientes Resoluciones:

Durante 2026:

A septiembre de 2026 no se expidió nueva normatividad con incidencia para la Empresa.

Durante 2025:

- Resolución No. 347 del 04 de diciembre de 2025, por la cual se incorpora el procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016.

- Resolución No. 334 del 27 de noviembre de 2025, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución No. 222 del 26 de agosto de 2025, por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.

- Resolución No. 139 del 05 de junio de 2025, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

- Resolución No. 138 del 05 de junio de 2025, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORECCION DE ERRORES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la administración haga juicios y estimaciones contables que afectan el valor de los activos, pasivos, ingresos y gastos registrados. A continuación, se describen los juicios, estimaciones y riesgos más relevantes que la administración ha considerado al aplicar las políticas contables y las bases de medición.

3.1 Juicios

Los análisis de expertos cuando son requeridos, son utilizados en cada una de las fases de evaluaciones económicas de tarifas reguladas de los servicios públicos, impuestos, laborales, medio ambiente, y otras áreas relacionadas con la actividad y objeto social de la entidad

3.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles:

Las estimaciones realizadas por la administración de la empresa se basan en la experiencia histórica y en la mejor información disponible sobre los hechos ocurridos hasta el 30 de septiembre de 2026, considerando también la expectativa de que se materialicen ciertos eventos futuros que se consideran razonables según las circunstancias actuales. La empresa revisa y actualiza estas estimaciones de manera periódica. Es importante señalar que los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La empresa también realiza estimaciones sobre los montos que se liquidarán en el futuro, incluyendo obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Estas estimaciones dependen de la interpretación de los hechos y las circunstancias actuales, así como de las proyecciones sobre eventos futuros y sus posibles efectos financieros. Las estimaciones y juicios utilizados son evaluados de forma continua y se basan en la experiencia histórica, entre otros factores, incluyendo

las expectativas sobre la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las siguientes son las estimaciones más significativas, incluyendo aquellas que involucran estimados contables, que la administración del amb S.A. ESP utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo el marco conceptual aplicable según la Resolución No 414 de 2014 y aquellas que la modifiquen, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados Financieros:

3.2.1 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles:

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de utilización de los activos, evolución tecnológica esperada, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos, condiciones ambientales, entorno operacional, condiciones climatológicas y la experiencia de los técnicos conocedores de los activos. La Empresa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos. A la fecha la Empresa ha estimado que el valor residual de sus activos de Propiedad, Planta y Equipo es cero.

3.2.2 El Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Se establece el Riesgo de Incobrabilidad, porcentaje establecido de acuerdo con el porcentaje de recaudo ingresado para cada estrato en cada mes.

3.2.3 Deterioro de activos no monetarios

La Empresa evaluará que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.

3.2.4 Pensiones de jubilación y otros beneficios de posempleo

La contabilidad de las pensiones de jubilación y otros beneficios de posempleo requiere la consideración de ciertos supuestos para valorar los pasivos correspondientes en el estado de situación financiera y determinar las cantidades que se reconocen en la cuenta de resultados y en otros resultados integrales. Los cálculos de estas obligaciones y cargos se basan en supuestos determinados por la administración, que incluyen tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados de la Empresa en el futuro. Con base en un estudio independiente, la Empresa actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal retirado.

3.2.5 Provisión para procesos legales y administrativos

La entidad reconoce provisiones por procesos legales y administrativos cuando, como resultado de eventos pasados, existe una obligación presente cuya ocurrencia es probable y cuyo valor puede ser estimado de manera fiable.

La estimación del valor de las contingencias asociadas a procesos litigiosos pendientes se realiza con base en la evaluación efectuada por el área jurídica y los asesores legales externos, considerando el estado procesal de cada caso, la probabilidad de ocurrencia de una pérdida y el juicio profesional correspondiente. De acuerdo con dicho análisis, las provisiones se reconocen como pasivos o, en su defecto, se revelan como contingencias en cuentas de orden.

Durante el presente ejercicio, y con fundamento en una mayor precisión de la información suministrada por el área jurídica respecto del tiempo esperado de resolución de los procesos judiciales, la entidad incorporó en la medición de las provisiones el efecto del valor del dinero en el tiempo, mediante su reconocimiento a valor presente cuando resulta aplicable. Esta estimación se sustenta en el estado procesal actualizado de los litigios, las instancias pendientes por agotar y la experiencia reciente en procesos de naturaleza similar. En ejercicios anteriores, la medición de las provisiones se efectuó a su valor nominal indexado, de manera razonable y consistente con la información disponible a la fecha, dado el alto nivel de incertidumbre existente respecto del horizonte temporal de los procesos judiciales.

3.2.6 Estimación del impuesto sobre la renta

La empresa aplica su criterio profesional para determinar el valor del impuesto a la renta, aunque existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

3.2.7 Reconocimiento de Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, por servicios de acueducto, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dados los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

3.2.8 Reconocimiento de activos y pasivos diferidos

Se requiere el juicio profesional para determinar si los activos y pasivos diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera, especialmente los tributarios.

3.3. Correcciones contables

En el periodo informado, la entidad no identificó errores de periodos anteriores que requirieran corrección, por lo cual no se efectuaron ajustes contables ni reexpresiones de la información financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Gestión del Capital

La gestión del capital del amb S.A. ESP es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente el amb S.A. ESP cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, o ampliación de esta, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto. Dentro del mismo propósito se incorpora las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades a los accionistas, o mediante la constitución de reservas. La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de esta y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión, compromisos del POIR, con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento.

Para el propósito de gestión del capital del amb S.A. ESP, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la empresa. El objetivo principal de otro lado, teniendo en cuenta el Decreto 610 de abril 5 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que estableció el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago que debe ser realizada por las sociedades calificadoras de valores para las entidades junto con los criterios de análisis obligatorios. La norma condiciona la posibilidad de gestionar endeudamiento al sistema

obligatorio de calificación, razón por la cual en el monitoreo financiero es fundamental considerar, entre otros, los siguientes indicadores (resultados a septiembre de 2026):

- Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente): 1,51
- Nivel Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total): 28,7%
- Ebitda: 90.153 Millones
- Margen Ebitda (Ebitda/Ingresos): 40,21%
- ROE (Return on Equity) Utilidad Neta/ Patrimonio 5,77%
- ROA (Return on Assets) Utilidad Neta/ Activo Total 4,12%
- Calificación de capacidad de pago (Fitch Ratings): El día 11 de agosto de 2025, Fitch Ratings Afirma la Calificación de largo plazo en AAA (col), así mismo ratificó en F1+ (col) a la calificación de corto plazo.

Administración del Riesgo Financiero

El amb S.A. ESP cuenta con un portafolio de inversiones, esto con el fin de darle un manejo óptimo a los excedentes de tesorería, entre sus alternativas se encuentran: carteras colectivas, cuentas a la vista y/o papeles comerciales, lo anterior, según la conveniencia financiera y administrativa. En lo que respecta a las carteras colectivas, éstas se rigen por las directrices establecidas en el Decreto 1525 de 2008, la cual define el tratamiento de las inversiones a las que tienen alcance los excedentes de liquides de las empresas industriales y comerciales, con capitales mixtos o netamente públicos, entre otros.

Es claro que la administración de estos recursos se ve enfrentada a los riesgos propios de un portafolio como lo son:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo del Emisor
- Riesgo de Contraparte

El amb S.A. ESP encamina sus acciones a la mitigación de estos, para lo cual, busca prevenir conflictos de interés e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos financieros mencionados anteriormente.

Riesgo de Mercado

El amb S.A. ESP está expuesto a incertidumbres generadas por el comportamiento de factores externos a la organización, ya puede ser cambios en las variables macroeconómicas (nacionales e internacionales) o factores de riesgo tales como:

- Tasas de interés
- Tipos de cambio (en menor grado)
- Inflación
- Tasa de crecimiento
- Variaciones de mercados financieros

La gestión se cuenta con el monitoreo permanente del comportamiento del mercado mediante la elaboración de informes económicos con sustento técnico y fundamental. Adicionalmente, se tiene implementado un portafolio de referencia, un seguimiento permanente para ver saldos, el cual presenta posibles oportunidades de inversión o de redefinición en la estrategia de inversión.

Riesgo de Crédito

La pérdida potencial en que podría incurrir el amb S.A. ESP, debido a la probabilidad que la contraparte no efectúe oportunamente un pago o que incumpla con sus obligaciones contractuales. Debe considerarse el análisis de diversos componentes tales como:

- Solvencia
- Liquidez
- Utilidades
- Calidad en la Administración
- Capital

Para la gestión del riesgo de crédito se cuenta con el monitoreo permanente de los deudores, la gestión de cobro pre jurídico y jurídico para la recuperación de la cartera, así como mecanismos de corte del servicio.

Riesgo de Liquidez:

Se refiere a la Imposibilidad de atender los compromisos del amb S.A. ESP debido a la falta de flujo de caja. Es la Probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas.

- Generación de Ingresos Operacionales
- Calidad del Portafolio de Inversiones
- Responsabilidad en la causación de costos y gastos operacionales
- Prudencia de la deuda financiera

El anterior riesgo se controla mediante el seguimiento interanual del flujo de caja propio de las actividades operativas del amb S.A. – ESP, adicionalmente, se realiza un monitoreo permanente de las inversiones liquidas y se afianzan de manera bilateral los cupos con la banca comercial.

Riesgo Operativo:

Posibilidad de que se produzca una pérdida financiera potencial debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo de la tesorería, ocasionados por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano.

(1) Deficiencia del control interno
(2) Procedimientos inadecuados
(3) Errores humanos y fraudes
(4) Fallas en los sistemas informático.

3.5. Hipótesis de Negocio en Marcha

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, cumple con la hipótesis de negocio en marcha, con base en el análisis de sostenibilidad financiera que describe el comportamiento económico de la entidad y del patrimonio a la fecha. No se observan evidencias ni señales de externalidades ni contingencias que determinen la imposibilidad de continuar con el objeto social. Cada uno de los componentes del patrimonio (Activos y pasivos), del resultado integral (Ingresos, costos, gastos, operacionales, no operacionales, ORI, impuestos corrientes y diferidos), son analizadas las principales variaciones 2026-2025 y, con sus explicaciones técnicas, ratios, y estrategia de la alta dirección y de la Junta Directiva. Se resalta la autonomía empresarial y el manejo con prácticas buen gobierno corporativo de la entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por la amb S.A. ESP corresponden a las emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No.414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables más significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente en la preparación de sus Estados financieros, así:

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento de dos meses o menos desde la fecha de adquisición. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

- **Inversiones e instrumentos derivados**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación. La fecha de cumplimiento es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa. La fecha de negociación es aquello en la se pactan las condiciones de la transacción.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor razonable con cambios en el otro resultado integral o costo.

a) **Inversiones clasificadas en la categoría a valor razonable con cambios en el resultado:** corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que de acuerdo con el modelo de negocio se tiene exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. Se medirán al valor razonable a la fecha de cumplimiento, si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro. Los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

b) **Inversiones clasificadas a costo amortizado:** La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones en instrumentos de deuda que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento por pagos, en fechas especificadas, del principal e intereses. También se clasificarán en esta categoría los instrumentos de deuda que no tengan valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, a) se esperen negociar o b) no se mantengan con la intención exclusiva de negociar ni de conservar hasta su vencimiento.

Se medirán inicialmente por el valor razonable de la fecha de negociación, si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Los rendimientos recibidos se reconocerán como un mayor valor de la invasión y como un ingreso en el resultado del periodo. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

c) **Inversiones a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:** La categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar, de acuerdo con el modelo de negocio, y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

   Se medirán inicialmente al valor razonable a la fecha de cumplimiento, si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en instrumentos de patrimonio se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable se reconocerán en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento que sean decretados, conforme a la norma de ingresos, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo.

d) **Inversiones clasificadas al costo:** Se medirán por el valor razonable a la fecha de cumplimiento si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Con posterioridad al reconocimiento se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión. Los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del período.

- **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro corresponderá al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera de la amb S.A-ESP. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

- **Préstamos por Cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero determinable.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, hasta tanto se cumplan las condiciones para reconocer el respectivo gasto.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro. La empresa podrá evaluar de manera individual o de manera colectiva si el riesgo crediticio de un préstamo por cobrar se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento.

- **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes, mantenimiento y prestación de servicios, así como aquellos usados que tengan el potencial de generar un beneficio económico futuro para la empresa.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Los descuentos, rebajas y otras partidas similares afectarán el inventario, del costo de ventas o ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

Para la medición posterior los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este, el cual se registrará como un gasto dentro del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

- **Propiedad, planta y equipos**

Las Propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, entre otros. Para efectos de su reconocimiento, el amb SA ESP medirá sus activos al costo y en su medición posterior se utilizará el costo depreciado. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. Este también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación. El costo depreciado de los activos fijos corresponde a su costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el estado de resultado del mismo periodo.

La empresa utilizará el método de la línea recta para el reconocimiento de la depreciación de sus activos de propiedad planta y equipo. En el caso de reestimar la vida útil de un activo (De acuerdo a lo establecido en la Política de "Cambios en Políticas contables, estimaciones y errores"), la alícuota de depreciación se calculará sobre el valor en libros del activo y la vida remanente del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones mayores.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coincide con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La Empresa ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACION ANUAL %	PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACION ANUAL %
Edificios, Embalse y Tanques de Almacenamiento	45	2.22%	Turbogeneradores y Paneles Solares	20	5.00%
Plantas de Tratamiento	40	2.50%	Subestaciones Eléctricas	10	10.00%
Sistema Extracción de Lodos	40	2.50%	Maquinaría y Equipo	10	10.00%
Captaciones y Aducciones	40	2.50%	Muebles y Equipo de Oficina	10	10.00%
Estaciones de Bombeo	40	2.50%	Equipo de Transporte	10	10.00%
Redes de Distribución de Agua	40	2.50%	Equipo de Computo y Comunicaciones	5	20.00%

El amb S.A. ESP estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero ($0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

- **Propiedades de inversión**

Es un activo representado en terrenos que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas o de uso indeterminado. Las propiedades de inversión se medirán por el costo, incluido los costos de transacción, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

- **Activos intangibles**

Se reconocerán como intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. *La fase de investigación* comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. *La fase de desarrollo* consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. La Empresa determina que aquellas partidas de estudios y proyectos con una antigüedad mayor a 5 años se deterioraran al 100%.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la Empresa, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo. La vida útil de un software será por un período de cinco (5) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La medición posterior de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, mediante el método lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

El valor residual para todas las clases de activos intangibles fue definido como cero. El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

- **Deterioro del valor de los activos**

El deterioro de valor de un activo es una pérdida en sus beneficios económicos futuros, adicional al reconocimiento de la depreciación o amortización. Se aplica deterioro del valor de los activos aquellos que se consideren materiales y que estén clasificados en a) propiedades planta y equipos, b) propiedades de inversión y c) activos intangibles.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo. Para todos los efectos, el amb S.A ESP se considerada como la Unidad generadora de efectivo (UGE).

- **Arrendamientos**

Son acuerdos mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos. Se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Se clasifican como financiero cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida, y se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos deben clasificar el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda. La clasificación del arrendamiento se realiza al inicio de este y se mantiene durante todo el plazo.

En el arrendamiento financiero se reconoce un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se trata como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponde al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario realiza al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o el valor de la opción de compra cuando esta es significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable. Se emplea como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo y si esta no puede determinarse, se utiliza la tasa de interés incremental.

Si el arrendatario incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizan como un mayor valor del activo y se llevan al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento.

En la medición posterior, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros

totales se distribuyen entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Para el activo recibido en arrendamiento, la entidad aplica la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo, utilizando la política contable definida para estos activos.

Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo, el activo se deprecia totalmente durante el periodo que sea menor entre la vida útil y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo; el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

- **Costos de Financiación**

Son aquellos en los que incurre la entidad y están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones, intereses, cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros y diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos de financiación, entre otros.

Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. La empresa capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

La empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta, siempre que dicha interrupción se extienda de manera significativa en el tiempo. Durante este periodo de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la empresa se reconocerán como gasto.

- **Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Se miden inicialmente por el valor recibido, y los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo.

Para el caso de las empresas, en caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa del mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia se reconoce como ingreso, según la norma de subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado. El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto.

- **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos menores a un periodo contable. Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Cuando se presenten cuentas por pagar en monedas diferentes a la moneda funcional, estas se reconocerán en pesos colombianos, y se medirán a la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o la empresa haya transferido a otra entidad la cuenta por pagar. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

- **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan Asus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

a) **Los beneficios a los empleados a corto plazo**: se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por los empleados a cambio de los beneficios otorgados y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable. Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los beneficios a los empleados a largo plazo: se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Dentro de los beneficios a largo plazo de la empresa se incluyen: cesantías retroactivas, quinquenios, antigüedad y préstamos de vivienda.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios, se reconocerán como gasto o ingreso en el resultado del periodo.

b) **Los beneficios posempleo**: Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. Dentro de estos beneficios se incluyen las pensiones a cargo de la empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el

pasivo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios posempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo, según corresponda. Por su parte, las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

- **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

- **Activos y Pasivos Contingentes**

Activos Contingentes:

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes:

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. La empresa aplica la resolución 082 de 2021 de la Contaduría General de la Nación para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargo sobre cuentas bancarias.

- **Cuentas de Orden**

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de la empresa calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales, entre otros.

- **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de la amb S.A E.S.P los cuales corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, venta de bienes, entre otros y son reconocidos cuando el servicio es prestado, se tiene certeza de que la

Empresa reciba los beneficios económicos y se puede determinar con fiabilidad el valor de los ingresos, el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable, y los costos en los que haya incurrido durante la transacción. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados; excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Se han considerado como ingresos estimados el promedio de los últimos dos meses anteriores a la facturación, por servicios de acueducto y alcantarillado suministrados y no facturados al cierre de cada período dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes. Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso del efectivo y de equivalentes de efectivo, su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

- **Ayudas gubernamentales y subvenciones**

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la Empresa de terceros sin entregar nada a cambio. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado. Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones son especificaciones que le imponen a la empresa receptora del activo una obligación de rendimiento. Existirá una obligación de rendimiento cuando la empresa deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.

Existirán restricciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular, pero que si este no se usa o consume como se especifica, no se requiera su devolución a la entidad que transfirió el activo. En este caso, si la empresa beneficiaria del activo transferido evalúa que su subvención le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo.

Si la Empresa evalúa que la subvención no le impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo por la subvención antes de que los activos puedan ser transferidos, la Empresa no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la subvención. Si la Empresa no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los activos, no los reconocerá como tales. En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la empresa evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciba la empresa de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando a la empresa le sea transferido el control de los mismos. Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

- **Reconocimiento de Costos y Gastos**

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad. Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

- **Impuesto a la Ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa. Para la aplicación de esta Norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones. El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias incluye tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Las obligaciones por impuestos corrientes se reconocerán como un pasivo. Por su parte, los pagos que realice la empresa por anticipos de impuestos se reconocerán como un activo. Los impuestos corrientes generados en el periodo actual o posteriores, se reconocerán como gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio.

Los pasivos por impuestos corrientes y los activos por impuestos corrientes se medirán por los valores que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable sobre el cual se presenta la información financiera.

Para la determinación del impuesto sobre la renta corriente, que se registra tanto en el gasto como en el pasivo de los estados financieros a corte de la vigencia, la entidad aplica las tarifas de impuesto nominal establecidas en la norma aplicable a cada una de las vigencias. Para 2026 y 2025 se aplicó la tarifa del 35% establecida en la Ley 2277 de 2022.

Impuesto Diferido:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La Empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

- **Listado de notas que no le aplican a la entidad**

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 18. COSTOS POR FINANCIAMIENTO

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 33. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 37. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALANTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes	Sep 30 de 2026	Jun 30 de 2026	Variación	%
Caja	269.468	337.004	-67.536	-20,0%
Depósitos en Instituciones Financieras	28.782.700	27.194.885	1.587.815	5,8%
Bonos y Títulos (CINAS)	130.666	130.666	0	0,0%
	29.182.834	**27.662.555**	**1.520.279**	**5,50%**

El título corresponde a la compra del Certificado Tributario CINA, título emitido por el ministerio de Cultura que otorga beneficios a productores audiovisuales quienes los ponen en venta en el mercado de valores y cualquier persona los puede adquirir para el pago de impuesto con la finalidad del ahorro en el gravamen a los movimientos financieros.

Depósitos en Instituciones Financieras

Depósitos en Instituciones Financieras	Sep 30 de 2026	Jun 30 de 2026	Variación	%	Rentabilidad (Inter.Recib)	% Tasa Promedio
Cuentas Corrientes	240.550	317.359	-76.809	-24,2%	1.487.747	0,00%
Cuentas de Ahorro	28.542.150	26.877.526	1.664.624	6,2%		5,86%
	28.782.700	**27.194.885**	**1.587.815**	**5,84%**	**1.487.747**	

NOTA 6. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

La composición de las inversiones es la siguiente:

Inversiones Admon de Liquidez Vlr Mercado	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Inversión de Administración de Liquidez con Cambio en Resultados							
Fondo de Inversión Colectiva (1)	5.290.078	0	5.290.078	4.751.084	0	4.751.084	538.994
Inversión Administración de Liquidez con Cambio en Otro Resultado Integral							
Acciones Ordinarias (2)	0	27.040	27.040	0	27.210	27.210	-170
	5.290.078	**27.040**	**5.317.118**	**4.751.084**	**27.210**	**4.778.294**	**538.824**

(1) Los fondos de inversión corresponden a depósitos en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, en Fiduciaria Itaú, Servitrust GNB Sudameris y Sociedad Comisionista de Bolsa. Según las necesidades de caja de la Empresa, se movilizan los recursos depositados en dichas carteras, los cuales han generado una rentabilidad promedio del 6.66% durante el año.

(2) Corresponde a la participación patrimonial en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga con 2005 acciones a un valor intrínseco de $13.485,99 a fecha de corte de junio de 2026. El efecto en su medición afecta el Otro Resultado Integral.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Cuentas por Cobrar	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Cuentas por Cobrar	**58.571.850**	**12.147.940**	**70.719.790**	**58.491.356**	**12.061.335**	**70.552.691**	**167.099**
Prestación de Servicios Públicos (7.2)	54.103.621	12.002.807	66.106.428	52.343.169	11.914.631	64.257.800	1.848.628
Venta de Medidores	3.620.851	145.133	3.765.984	5.316.548	146.704	5.463.252	-1.697.268
Otras Cuentas por Cobrar (7.2.7)	85.736	0	85.736	74.162	0	74.162	11.574
Prestación de Servicios (7.2.7)	761.642	0	761.642	757.477	0	757.477	4.165
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (cr) (7.2.5)	**-754.607**	**-12.147.940**	**-12.902.547**	**-777.428**	**-12.061.335**	**-12.838.763**	**-63.784**
Deterioro Venta Bienes y Prestac. Servicios	-754.607	-6.336.673	-7.091.280	-777.428	-6.250.068	-7.027.496	-63.784
Deterioro Déficit de Subsidios	0	-5.811.267	-5.811.267	0	-5.811.267	-5.811.267	0
NETO DE CUENTAS POR COBRAR	**57.817.243**	**0**	**57.817.243**	**57.713.928**	**0**	**57.713.928**	**103.315**

7.2. Detalles de las cuentas por cobrar por prestación de servicios públicos

Prestación de Servicios Públicos	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Inicial Deterioro	(+/-)Deterioro Aplicado en la Vigencia	(-)Reversión de Deterioro en la Vigencia	Saldo Final	%	Saldo Después de Deterioro
Servicio de Acueducto (7.2.1)	52.712.461	6.191.186	58.903.647	7.027.496	63.784	0	7.091.280	12,0	51.812.367
Servicio de Alcantarillado (7.2.2)	19.915	354	20.269	0	0	0	0	0,0	20.269
Subsidio Servicio de Acueducto y Alcantarillado (7.2.6)	1.371.245	5.811.267	7.182.512	5.811.267	0	0	5.811.267	80,9	1.371.245
	54.103.621	**12.002.807**	**66.106.428**	**12.838.763**	**63.784**	**0**	**12.902.547**	**19.5**	**53.203.881**

7.2.1 Composición cuentas por cobrar servicio acueducto

Servicio de acueducto	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Cargo Fijo y consumo (a)	53.196.061	51.402.922	1.793.139	3,5%
Financiaciones Usuarios	505.904	534.501	-28.597	-5,4%
Reparaciones Domiciliarias	1.048.761	1.305.716	-256.955	-19,7%
Suspensión y Reinstalación	1.534.887	1.505.551	29.336	1,9%
Conexión	808.775	718.288	90.487	12,6%
Corte y reconexión	107.673	108.985	-1.312	-1,2%
Otros servicios	1.556.702	1.213.507	343.195	28,3%
Financiaciones Constructoras	144.884	479.523	-334.639	-69,8%
Total Servicios de Acueducto	**58.903.647**	**57.268.993**	**1.634.654**	**2,85%**

(a) La cartera incluye el valor estimado por la prestación del servicio correspondiente a los dos últimos meses, los cuales aún no han sido facturados. Este monto ha sido calculado con base en el promedio de facturación de los dos meses anteriores.

7.2.2 Composición cuentas por cobrar servicio alcantarillado

Servicio de alcantarillado (b)	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Cargo Fijo	3.883	3.688	195	5,3%
Consumo	16.386	16.633	-247	-1,5%
Total Servicios de Acueducto	**20.269**	**20.321**	**-52**	**-0,26%**

(b) La cartera incluye la prestación de servicio de los últimos 2 meses que no han sido facturados.

7.2.4 Principales condiciones de las cuentas por cobrar por servicio de acueducto

Según el Acto de Gerencia No. 006 del 3 de agosto de 2021, se implementó el plan de facilidades de pago a plazos, el cual permite a los suscriptores y/o usuarios acceder con mayor facilidad a este beneficio, promoviendo la gestión y recuperación de cartera. Este plan contempla la posibilidad de definir condiciones especiales de negociación para aquellos usuarios que, por su situación económica, lo requieran. En estos casos, deberá suscribirse un acta por parte del área facultada, la cual hará parte integral del acuerdo de pago.

Así mismo, los usuarios con morosidad entre uno (1) y tres (3) meses podrán realizar un pago parcial equivalente al 50% del valor de su factura y diferir el saldo restante hasta en cinco (5) meses.
No obstante, sumado al acta suscrita entre las partes del acuerdo, durante el presente año se ha venido exigiendo la firma de un pagaré a los usuarios con moras superiores a tres (3) meses, con el fin de respaldar y asegurar el valor correspondiente a la obligación.

Para usuarios cuya morosidad sea igual o superior a tres (3) meses, se presentan a continuación las condiciones generales de la cuota inicial y plazo de pago, según uso y estrato.

USO	CUOTA INCIAL	PLAZO
ESTRATOS 1 Y 2	Valor Factura último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 180 meses
ESTRATOS 3 Y 4	Mayor valor entre: - 10% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 120 meses
ESTRATOS 5 Y 6	Mayor valor entre: - 10% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 36 meses
NO RESIDENCIAL	Mayor valor entre: - 15% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Dieciocho (18) meses
PILAS PÚBLICAS	Mayor valor entre: - 10% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 60 meses Debe ser aprobado por Profesional de Gestión social para definir el % de abono

7.2.5 Detalle deterioro cuentas por cobrar del servicio de acueducto y subsidios

Deterioro Cuentas por Cobrar Servicio de acueducto y Bienes	Sep 30 de 2026	Jun 30 de 2026	Variación	%
Saldo Inicial	12.838.763	12.831.963	6.800	0,1%
Adiciones	63.784	6.800	56.984	838,0%
Utilizaciones (-)	0	0	0	0,0%
Reversiones, montos no utilizados (-)	0	0	0	0,0%
Total Servicios de Acueducto	**12.902.547**	**12.838.763**	**63.784**	**0,50%**

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Se establece el Riesgo de Incobrabilidad, porcentaje establecido de acuerdo con el porcentaje de recaudo ingresado para cada estrato en cada mes.

7.2.6 Cartera por edades por Déficit de subsidios servicio de acueducto y alcantarillado

Concepto	Liquidada Mes	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91-120	121-150	Mayor a 360	Total
Municipio de Floridablanca	295.219	278.240	0	0			5.811.267	6.384.726
Municipio de Bucaramanga	402.830	371.400	6.390	5.715	5.716	5.735	0	797.786
Total Cartera Subsidios	**698.049**	**649.640**	**6.390**	**5.715**	**5.716**	**5.735**	**5.811.267**	**7.182.512**

Esta cartera cuenta con una provisión total de $5.811 millones de pesos. Con el Municipio de Floridablanca se adelante Acción de Reparación Directa radicada bajo el No 2007-094, impetrada por el amb SA ESP, en la que se pretende se condene al Municipio a pagar los conceptos adeudados de subsidios otorgados en la tarifa de acueducto, el cual se encuentra en Segunda Instancia a la espera de Fallo.

7.2.7 Otras Cuentas por Cobrar

Otras Cuentas por Cobrar y Prestación de Servicios	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Inicial Deterioro	(+)Deterioro Aplicado en la Vigencia	Saldo Después de Deterioro
Gestión Comercial y remuneración independiente EMDUPAR (1)	761.642	0	761.642	0	0	761.642
Otras cuentas por cobrar	85.736	0	85.736	0	0	85.736
	847.378	**0**	**847.378**	**0**	**0**	**847.378**

(1) El saldo corresponde principalmente a ingresos causados por la prestación de servicios en desarrollo del Contrato de Gestión Comercial No. 031 de 2023, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. (EMDUPAR), con fecha de inicio del 1 de diciembre de 2023, y está representado por la remuneración general e independiente por gestión comercial correspondiente al mes de noviembre de 2025, por valor de $761.642.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

La composición de los préstamos por cobrar es la siguiente:

Préstamos Concedidos	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Préstamos Concedidos	**3.090.478**	**6.451.504**	**9.541.982**	**3.535.291**	**5.912.198**	**9.447.489**	94.493
Créditos a Empleados	3.090.478	4.981.092	8.071.570	3.535.288	4.441.786	7.977.074	94.496
Otros Préstamos Concedidos (8.2)	0	1.429.362	1.429.362	3	1.429.362	1.429.365	-3
Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo	0	41.050	41.050	0	41.050	41.050	0
Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar (cr)	0	-41.050	-41.050	0	-41.050	-41.050	0
Deterioro Préstamos Concedidos	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Préstamos Difícil recaudo	0	-41.050	-41.050	0	-41.050	-41.050	0
	3.090.478	**6.410.454**	**9.500.932**	**3.535.291**	**5.871.148**	**9.406.439**	94.493

8.1. Detalle préstamos concedidos a empleados

Los créditos otorgados a los empleados se encuentran previstos en la Convención Colectiva de Trabajadores. Su desembolso se realiza conforme a lo establecido en el Manual de Créditos, el cual define los requisitos y condiciones que deben cumplirse para acceder a los mismos.

Préstamos Concedidos	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Inicial Deterioro	(+)Deterioro Aplicado en la Vigencia	(-)Reversión de Deterioro en la Vigencia	Saldo Final Deterioro	%	Saldo Después de Deterioro
Créditos a Empleados	**3.090.478**	**4.981.092**	**8.071.570**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**8.071.570**
Préstamos de Vivienda	1.153.943	3.143.216	4.297.159	0	0	0	0	0	4.297.159
Préstamo Ordinario	1.869.073	1.837.876	3.706.949	0	0	0	0	0	3.706.949
Préstamo Sanidad	21.732	0	21.732	0	0	0	0	0	21.732
Otros Préstamos e Empleados	45.730	0	45.730	0	0	0	0	0	45.730

8.2. Otros préstamos a particulares

Incluyen:

(i) Un préstamo por cobrar a costo amortizado, correspondiente al saldo pendiente por el anticipo sobre el contrato 073 de 2010, por un monto de $2.457.897, a nombre de

Conalvías, empresa que se encuentra en proceso de disolución, cuya deuda ha sido incorporada al grupo de acreedores. Este préstamo se mide a costo amortizado, y su valor al 30 de septiembre de 2026 es de $1.429.362.

8.3. Préstamos de difícil recaudo

Los préstamos de difícil recaudo corresponden a trabajadores retirados y/o pensionados que al momento del retiro la liquidación no alcanzó a cubrir los saldos y a la fecha se encuentran en proceso jurídico por el no cumplimiento en los pagos; dada la incertidumbre en la recuperación se procedió a la aplicación de deterioro.

8.4. Condiciones Generales de los Préstamos a Empleados

	Detalle de la Transacción									Riesgos y Ventajas		Pignoración o Garantía de Pasivo(s)
										Riesgo	ventaja	
Concepto Préstamos a Empleados	VALOR DESEMBOLSO	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LA TASA	TASA DE INTERES (% E.A.)	PLAZO	VENCIMIENTO	INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS CON % E.A.	INGRESOS EFECTIVOS DE INTERESES RECIBIDOS	Otro(s)	Intereses	Otro(s)	OBSERVACIONES
Préstamos de Vivienda	1.152.000	0.2% mensual sobre 30% del préstamo	Pactado en convención colectiva	La del promedio del mercado para préstamos de Libranzas	20 años	Plazo a partir del desembolso, será menor por el abono anual de cesantías y otras prestaciones.	556.261	60.755	Que se declaren en insolvencia	0.2% mensual	Pago por nomina con hipoteca y pignoración de Cesantías para vivienda y Garantías prestaciones sociales en caso de retiro.	Hipoteca y pignoración de cesantías
Préstamo Ordinario	1.804.680	0.3% mensual sobre 30% del préstamo	Pactado en convención colectiva		5 años	Plazo a partir del desembolso				0.3% mensual		Pagaré

NOTA 9. INVENTARIOS

La composición de inventarios es el siguiente:

	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Mercancías en Existencias	2.199.546	3.063.227	-863.681	-28,2%
Materiales y Suministros	3.830.649	3.582.706	247.943	6,9%
Total de inventarios	**6.030.195**	**6.645.933**	**-615.738**	**-9,26%**

Los inventarios se miden por su costo promedio y sistema permanente, estos son mantenidos a efectos de atender los requerimientos de los usuarios en razón a la reparación de daños en las redes de acueducto y la reposición de medidores. Los materiales y suministros incluyen elementos y accesorios, materia prima para el tratamiento del agua y la prestación del servicio de acueducto y; dotación y elementos de protección personal para los trabajadores.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad, planta y equipo es la siguiente:

Propiedad, Planta y Equipo	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Terrenos	41.750.054	41.750.054	0	0,0%
Construcciones en curso	60.625.070	58.766.394	1.858.676	3,2%
Maquinaria y Equipo en Montaje	3.480.130	2.513.529	966.601	38,5%
Edificaciones	482.928.189	482.928.189	0	0,0%
Plantas Ductos y Túneles	290.593.912	290.329.261	264.651	0,1%
Redes, Líneas y Cables	376.158.920	375.429.601	729.319	0,19%
Maquinaria y Equipo	30.954.608	30.888.708	65.900	0,2%
Equipo de cómputo y comunicación	6.780.675	6.780.675	0	0,0%
Muebles y Enseres	3.381.502	3.357.050	24.452	0,7%
Equipo de Transporte	1.008.539	974.069	34.470	3,5%
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	**1.297.661.599**	**1.293.717.530**	**3.944.069**	**0,3%**
Menos: Depreciación Acumulada	**306.068.633**	**298.447.330**	**7.621.303**	**2,6%**
Edificaciones	107.065.552	104.373.250	2.692.302	2,6%
Plantas y Ductos	75.848.171	73.613.708	2.234.463	3,0%
Redes, Líneas y Cables	94.469.663	92.536.928	1.932.735	2,1%
Maquinaria y Equipo	20.024.227	19.447.327	576.900	3,0%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2.854.797	2.835.210	19.587	0,7%
Equipos de Comunicación y Computación	5.178.590	5.031.737	146.853	2,9%
Equipo de Transporte	627.633	609.170	18.463	3,0%
Neto Propiedad, Planta y Equipos	**991.592.966**	**995.270.200**	**-3.677.234**	**-0,4%**
% Depreciado	**23,6**	**23,1**		

10.3. Detalle de Construcciones en Curso y Maquinaria en Montaje

Construcciones en Curso y Maquinaria en Montaje	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026
Edificios	83.413	0
plantas ductos y túneles	27.687.188	27.057.340
Redes líneas y cables	32.854.469	31.709.054
Maquinaria y Equipo en Montaje	3.480.130	2.513.529
Total Construcciones Curso y Maquinaria en Montaje	**64.105.200**	**61.279.923**

10.4. Estimaciones

El amb S.A. ESP revisó las vidas útiles de sus activos y estableció para las adquisiciones a partir del 2017 las siguientes vidas útiles:

PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACION ANUAL %	PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACION ANUAL %
Edificios, Embalse y Tanques de Almacenamiento	45	2,22%	Turbogeneradores y Paneles Solares	20	5,00%
Plantas de Tratamiento	40	2,50%	Subestaciones Eléctricas	10	10,00%
Sistema Extracción de Lodos	40	2,50%	Maquinaria y Equipo	10	10,00%
Captaciones y Aducciones	40	2,50%	Muebles y Equipo de Oficina	10	10,00%
Estaciones de Bombeo	40	2,50%	Equipo de Transporte	10	10,00%
Redes de Distribución de Agua	40	2,50%	Equipo de Cómputo y Comunicaciones	5	20,00%

El amb S.A. ESP estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero ($0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

10.5. Aseguramiento

Las Pólizas de seguros que amparan y protegen las personas, activos e intereses patrimoniales, bienes muebles e inmuebles propiedad del amb SA ESP y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsables, o le corresponda asegurar en virtud de disposiciones legales o contractuales, ubicados en el territorio nacional de Colombia, se encuentran suscritas según condiciones pactadas mediante Contrato de Prestación de Servicios de Seguros N°031 de 2025 celebrado con la Unión Temporal Mapfre-Previsora SP-AMB-001-2025 integrada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A y La Previsora S.A. Compañía de seguros; Contrato de Prestación de Servicios de Seguros N°034 de 2025 suscrito con la Unión Temporal Axa-Chubb-Suramericana-Allianz-AMB 2025 y Contrato de Seguros N° 041 de 2026 suscrito con Seguros Confianza S.A.

De otra parte, se cuenta con la Póliza de RC Directores y Administradores, que busca "Amparar los perjuicios económicos o detrimento patrimonial causados a terceros afectados, al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb SA ESP, a sus accionistas y/o a sus trabajadores, directores y administradores, como consecuencia de actos, omisiones y/o decisiones de gestión incorrecta pero no dolosas, adoptadas y/o ejecutadas o inejecutadas, por directores administradores y trabajadores definidos como asegurados, presentes, pasados y futuros (incluido miembros de junta directiva), así como las fallas de control y/o decisiones o actuaciones que tengan por efecto el incumplimiento de disposiciones legales o resoluciones de las comisiones de regulación, superintendencias, entre otras, que generen una posible responsabilidad civil, disciplinaria, penal, fiscal, administrativa, incluyendo acciones de repetición. También se cubrirán los gastos de defensa (honorarios

profesionales de abogados defensores y cauciones judiciales, incluye gastos especializados y otros conceptos para la defensa del asegurado) incurridos en todo tipo de procesos iniciados por entes de control, jueces u organismos oficiales, en los que se discuta la responsabilidad correspondiente a los asegurados", la cual se encuentra suscrita según condiciones pactadas mediante Contrato de Seguros N° 050 de 2026 celebrado con Compañía Mundial de Seguros S.A.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los cubrimientos y valores asegurados con corte a septiembre 30 de 2026:

BIEN ASEGURADO	RIESGO CUBIERTO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Parque Automotor propiedad *amb SA ESP*	Automóviles Colectiva	$ 1.274.815.000	Abril 30 de 2026 a octubre 31 de 2026
Vehículos y Motocicletas al servicio del *amb SA ESP* propiedad de los trabajadores	Automóviles Colectiva (Rodamiento)	$ 63.100.000	
Intereses Patrimoniales por perjuicios causados a terceros en sus bienes o integridad física en el desarrollo de nuestras actividades	Responsabilidad civil extracontractual	$ 15.000.000.000	
Intereses Patrimoniales (fondos y bienes) de la Empresa, por pérdidas causadas por Empleados	Manejo Global	$ 800.000.000	
Bienes inmuebles de trabajadores, adquiridos mediante préstamos otorgados por el *amb SA ESP* (saldo de la deuda)	Incendio Hipotecario	$ 4.147.059.647	
Bienes de propiedad de la Empresa o bajo su responsabilidad: edificios, mercancía, muebles, equipos de cómputo, maquinaria, herramientas y obras de infraestructura, Redes (Conducciones de diámetro 12" en adelante), entre otros.	Daños Materiales o Multiriesgo	$ 793.627.483.245	
Pérdidas y gastos en que incurra el *amb SAESP* por la Infidelidad - Actos deshonestos o fraudulentos de sus empleados y/o trabajadores, a consecuencia de los riesgos a que está expuesta en el giro de su actividad, causados por empleados solos o en complicidad con terceros	Infidelidad y Riesgos Financieros	$ 3.000.000.000	
Pérdidas y daños que sufran la embarcación, la maquinaria, motor, aparejos, equipos de ecosonda y demás elementos necesarios para la navegación normal, de propiedad del *amb SA ESP*, así como los perjuicios que en el giro normal de sus actividades cause a terceros y pasajeros	Casco Barco	$ 45.460.988	

BIEN ASEGURADO	RIESGO CUBIERTO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Riesgos cibernéticos, pérdidas y daños reales o patrimoniales que sufra o cause el asegurado con ocasión de un evento cibernético de acuerdo con el giro normal de su negocio	RC Riesgos Cibernéticos	$ 3.000.000.000	
Seguro de vida por el saldo de la deuda de Empleados	Deudores	$ 7.940.192.011	Abril 30 de 2026 a Junio 30 de 2027
Responsabilidad Civil Directores y Administradores	RC Directores y Administradores	$ 11.000.000.000	Abril 30 de 2026 a Junio 30 de 2027

NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades de inversión:

Concepto	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Propiedad de Inversión	**0**	**730.112**	**730.112**	**0**	**730.112**	**730.112**	**0**
Terrenos	0	730.112	730.112	0	730.112	730.112	0
Depreciación Acumulada de Propiedad de Inversión (cr)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado (cr)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
	0	**730.112**	**730.112**	**0**	**730.112**	**730.112**	**0**

La propiedad de inversión corresponde al predio Lote 3B Menzulí según escritura No. 072 de enero de 1998 de la Notaría única de Piedecuesta. Este predio fue adquirido para el desarrollo futuro de nuevos abastecimientos de agua potable. Este terreno está libre de cualquier tipo de restricciones y no constituye garantía de pasivos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de los intangibles es la siguiente:

Activos Intangibles	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Activos Intangibles	8.391.028	8.255.875	135.153	1,6%
Menos: Amortización Acumulada	-6.394.133	-6.300.340	-93.793	1,5%
Neto Activos Intangibles	**1.996.895**	**1.955.535**	**41.360**	**2,1%**

14.1. Detalle de los Intangibles

Los demás intangibles corresponden a la servidumbre de paso, relacionada con la instalación de la tubería de conducción de la fase I, componente II, del proyecto embalse de Bucaramanga.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	OTROS	TOTAL
Saldo inicial del costo	**1.366.009**	**6.859.291**	**30.575**	**8.255.875**
ENTRADAS	**0**	**286.472**	**0**	**286.472**
Adquisiciones en compras	0	286.472	0	286.472
Reclasificación	0	0	0	0
SALIDAS	**-110.020**	**-41.299**	**0**	**-151.319**
Reclasificaciones	0	0	0	0
Baja en cuentas	-110.020	-41.299	0	-151.319
SALDO FINAL	**1.255.989**	**7.104.464**	**30.575**	**8.391.028**
				-
AMORTIZACION ACUMULADA	**1.186.342**	**5.207.791**	**0**	**6.394.133**
Saldo inicial de amortización acumulada	1.262.553	5.037.787	0	6.091.545
Amortización vigencia actual	6.257	194.783	0	201.040
(+/-) Ajustes por baja en cuentas	-82.468	-24.779	0	0
VALOR EN LIBROS	**69.647**	**1.896.673**	**30.575**	**1.996.895**
% AMORTIZACION ACUMULADA	**94,5**	**73,3**	**0,0**	**76,2**

Los intangibles no presentan restricciones ni son garantía de pasivos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La composición de los otros derechos y garantías es la siguiente:

16.1. Detalle de los derechos y garantías

OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Derechos en Fideicomiso (1)	7.592.107	0	7.592.107	8.289.889	0	8.289.889	-697.782
Gastos Pagados por Anticipado (2)	209.525	0	209.525	184.075	0	184.075	25.450
Avances y anticipos Entregados	744.621	0	744.621	861.908	0	861.908	-117.287
Depósitos Entregados en Garantía (3)	1.824.933	0	1.824.933	1.824.933	0	1.824.933	0
Anticipo o Saldos a Favor Impuestos (4)	25.860.281	0	25.860.281	19.123.886	0	19.123.886	6.736.395
Recursos Entregados en Administración	51.337	0	51.337	0	0	0	51.337
Activos por Impuestos Diferidos	0	6.745.730	6.745.730	0	6.745.730	6.745.730	0
Total Otros Derechos y Garantías	**36.282.804**	**6.745.730**	**43.028.534**	**30.284.691**	**6.745.730**	**37.030.421**	**5.998.113**

(1) Los derechos en fideicomisos corresponden a la Fiducia Mercantil y Encargo Fiduciario – Constitución de Patrimonio Autónomo de Administración y Fuente de Pago, establecidos con Fiduciaria Bancolombia S.A., como requisito para el desembolso del empréstito otorgado por Bancolombia, destinado al Proyecto Regulación Río Tona – Embalse de Bucaramanga, y con los bancos de Bogotá, Banco Popular y BBVA. Para cumplir con las gestiones a cargo de la Fiduciaria, el Fideicomitente deberá transferir los recursos recaudados por la comercialización y prestación del servicio integrado de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que esté siendo gestionado por COOPENESSA, teniendo en cuenta únicamente los recursos derivados del servicio de Acueducto. Los beneficiarios del Fideicomiso serán, en primer lugar, el beneficiario de la fuente de pago del servicio de la deuda, y en segundo lugar, de manera residual, el Fideicomitente.

Objeto y finalidad del contrato: a) Administrar los recursos en la Subcuenta Pagos, Subcuenta Servicio de la Deuda y en la Subcuenta Pago Variable Presa. b) Efectuar con cargo exclusivo a los recursos existentes en la Subcuenta Pagos, los ordenados por el Fideicomitente. c) Efectuar con cargo exclusivo a los recursos existentes en la Subcuenta Servicio de la Deuda, los pagos que se requieran periódicamente para atender el servicio de la deuda. Todo lo anterior teniendo en cuenta la destinación y los límites establecidos en el contrato fiduciario.

Estos depósitos presentaron una rentabilidad promedio del año 6.67%

(2) Los gastos pagados por anticipado incluyen, elementos de aseo y papelería por $170 millones de pesos; y costo amortizado por beneficio en tasa de interés por préstamos a empleados $39 millones de pesos.

(3) En marzo de 2024, como medida cautelar en los procesos administrativos de cobro relacionados con la liquidación de aportes de vigencias anteriores, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) constituyó depósitos judiciales por $1.746,3 millones.

Es importante señalar que el saldo en discusión asciende a $197,7 millones de pesos, mientras que la medida cautelar afecta un monto de $1.746,3 millones de pesos. Este acto administrativo ha sido provisionado por un valor de $259 millones, según el informe del área jurídica.

(4) El anticipo o saldo a favor por impuesto corresponde al valor del impuesto a las ventas pagado por la adquisición de activos fijos que se encuentran en construcción y que una vez sean activados procede el descuento tributario en renta previsto en el art 258-1 del Estatuto Tributario.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Cuenta por Cobrar	0	10.533	-10.533	-100,0%
Cuenta por Pagar	145.320	144.541	779	0,5%
Total Cuentas Corrientes	**145.320**	**155.074**	**-9.754**	**-6,3%**

Durante los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los gastos por arrendamiento operativo impactaron los resultados de la siguiente manera:

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Gasto	64.413	41.186	23.227	56,4%
Costo	1.306.525	779.095	527.430	67,7%
Total cuentas de resultados	**1.370.938**	**820.281**	**550.657**	**67,13%**

17.2.2 Revelaciones Generales

El principal contrato de arrendamiento corresponde al Contrato de Renting Vehicular No. 082 de 2022, suscrito con RENTING AUTOMAYOR S.A.S., con un plazo de sesenta (60) meses y el pago de cánones mensuales iguales. De acuerdo con las condiciones contractuales, el arrendador asume los riesgos inherentes a los vehículos objeto del contrato.

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR

Las obligaciones financieras comprendían:

PRESTAMOS POR PAGAR	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Préstamo	8.700.089	42.762.080	51.462.169	8.797.649	44.920.850	53.718.499	-2.256.330
Intereses	157.924	0	157.924	152.777	0	152.777	5.147
Total Préstamos por Pagar	**8.858.013**	**42.762.080**	**51.620.093**	**8.950.426**	**44.920.850**	**53.871.276**	**-2.251.183**

21.1. Detalle y condiciones crediticias

SALDO POR ENTIDAD FINANCIERA	VENCIMIENTO	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	TASA	PLAZO	T. GRACIA
Bancolombia	2025 - 2026	65.012	162.572	-97.560	IPC-1+2.45	12 AÑOS	2 AÑOS
Banco de Bogotá	2027	4.813.432	5.573.745	-760.313	IPC+2.10	8 AÑOS	NA
Banco de Bogotá	2035	13.800.000	13.800.000	0	IPC + 5.25	10 AÑOS	2 AÑOS
Banco de Bogotá	2035	5.743.067	5.743.067	0	IPC + 5.25	10 AÑOS	2 AÑOS
Banco de Bogotá	2035	2.800.000	2.800.000	0	IPC + 6.85	10 AÑOS	2 AÑOS
Banco BBVA	2031	9.331.245	9.822.363	-491.118	IPC+2.32	10 AÑOS	2 AÑOS
Banco BBVA	2032	6.925.926	7.231.482	-305.556	IPC+2.80	10 AÑOS	2 AÑOS
Banco BBVA	2029	7.041.666	7.583.333	-541.667	IPC+2.90	6 AÑOS	NA
Banco Popular	2028	941.821	1.001.937	-60.116	IPC+3.9	10 AÑOS	2 AÑOS
Total Obligaciones		**51.462.169**	**53.718.499**	**-2.256.330**			
Se amortiza en el tiempo:	2026	2.223.782					
	2027	8.635.076					
	Y siguientes:	40.603.311					

El 27 y el 31 de marzo de 2026 se realizaron desembolsos de créditos con el Banco de Bogotá por valores de $5.743.067 y $2.800.000, respectivamente. Estos créditos fueron pactados a un plazo de 120 meses, con tasas de interés de IPC + 5,25% y IPC + 6,85%, e incluyen un período de gracia de 24 meses. Los recursos están destinados al financiamiento de proyectos de inversión y cuentan con garantía real mediante la constitución de un patrimonio autónomo administrado por Fiduciaria Bancolombia. Dicha garantía contempla la retención de ingresos provenientes del recaudo del servicio de acueducto hasta cubrir el 120% del servicio mensual de la deuda, conforme a lo señalado en el primer párrafo de la Nota 16 – Otros Derechos.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar:

Cuentas por Pagar	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Recaudos a favor de terceros (1)	13.426.527	11.308.016	2.118.511	18,7%
Impuestos Tasas y Contribuciones	28.634.344	17.733.263	10.901.081	61,5%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.817.543	7.030.361	-5.212.818	-74,1%
Descuentos de nomina	1.544.036	2.266.572	-722.536	-31,9%
Retenciones en la Fuente	2.844.143	2.689.144	154.999	5,8%
Otras cuentas por pagar (2)	4.216.514	24.110.376	-19.893.862	-82,5%
Impuesto al valor agregado IVA	279.723	813.450	-533.727	-65,6%
Total Cuentas por Pagar Corrientes	**52.762.830**	**65.951.182**	**-13.188.352**	**-20,00%**

(1) Los recaudos a favor de terceros corresponden a los convenios por el manejo de la facturación conjunta de Alcantarillado y Aseo, recaudo que se gira al mes siguiente.

(2) La disminución registrada en el rubro de otras cuentas por pagar obedece principalmente al pago de los dividendos decretados a favor de los accionistas, aprobados durante la sesión No. 141, celebrada en marzo de 2026. Dichos dividendos fueron pagados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Beneficios Corto plazo	15.248.226	0	15.248.226	11.909.730	0	11.909.730	3.338.496
Beneficios largo plazo	4.778.018	14.492.792	19.270.810	4.666.901	14.463.327	19.130.228	140.582
Beneficios post - empleo	996.569	6.563.644	7.560.213	973.393	6.622.860	7.596.253	-36.040
Total Beneficios a los Empleados	**21.022.813**	**21.056.436**	**42.079.249**	**17.550.024**	**21.086.187**	**38.636.211**	**3.443.038**

23.1. Beneficios de corto plazo

Beneficios a empleados Corto Plazo	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Vacaciones	3.352.237	3.308.160	44.077	1,33%
Prima de Vacaciones	2.644.550	2.520.819	123.731	4,91%
Prima Extralegal	1.937.773	0	1.937.773	100,00%
Cesantías Ley 50	3.072.198	2.012.374	1.059.824	52,67%
Bonificación por Servicios	1.684.390	1.507.373	177.017	11,74%
Prima de Servicios	1.088.904	0	1.088.904	100,00%
Intereses a las Cesantías	372.817	175.475	197.342	112,46%
ARL y Caja Compensación	237.616	332.497	-94.881	-28,54%
Medicina Prepagada	857.741	1.072.023	-214.282	-19,99%
Nomina por pagar	0	981.009	-981.009	-100,00%
Total	**15.248.226**	**11.909.730**	**3.338.496**	**28,03%**

23.2. Beneficios de largo plazo

Se reconocen beneficios de largo plazo a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, como son las cesantías retroactivas, prima de antigüedad, bonificación

quinquenal y prima lustral. Los beneficios posempleo corresponde a las pensiones de jubilación. Todos estos beneficios se miden a través de los cálculos actuariales y se detallan a continuación.

Beneficios a empleados Largo Plazo y Post empleo	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
Prima de Antigüedad	12.476.218	12.457.735	18.483	0,1%
Prima Lustral	1.321.534	1.435.589	-114.055	-7,9%
Bonificación Quinquenal	2.573.635	2.504.170	69.465	2,8%
Cesantías Retroactivas	2.899.423	2.732.734	166.689	6,1%
Cálculo Actuarial Pensiones	7.560.213	7.596.253	-36.040	-0,5%
Total	**26.831.023**	**26.726.481**	**104.542**	**0,39%**
Menos: Porción corto plazo	-5.774.587	-5.640.294	-134.293	2,4%
Total Largo Plazo	**21.056.436**	**21.086.187**	**-29.751**	**-0,14%**

23.2.1 Cesantías Retroactivas

Para estos beneficios la empresa no dispone de activo especifico que respalde un plan, incluye el beneficio de largo por concepto de cesantías retroactivas que aplica al 1.7% de los empleados de empresa y consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

23.2.2 Prima de Antigüedad

Para este beneficio la empresa no dispone de activo especifico que respalde un plan. Corresponde al beneficio de largo plazo por prima de antigüedad otorgado a los empleados a través de la Convención Colectiva de Trabajo, aplica a empleados vinculados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998 y se otorga en razón a los años de servicio continuo o discontinuo, se está reconociendo desde el primer año de servicio, pero se empezó a pagar a partir del cuarto año de antigüedad en la empresa y en adelante. El derecho se calcula hasta diez (10) años, dos (2) días; hasta quince (15) años, tres (3) días y más de quince (15) años, cuatro (4) días de salario o sueldo por cada año de servicio; pagadero anualmente al cumplir los años de servicio o proporcional en caso de retiro. Para el plan de prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

23.2.3 Prima Lustral y Bonificación Quinquenal

El beneficio de largo plazo por prima Lustral es otorgada a los empleados de la empresa que hayan ingresado con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, constitutiva de salario y con liquidación sobre salario promedio; la Bonificación Quinquenal es para los demás empleados sobre el salario básico y

no es constitutiva de salario; esta prestación corresponde a cuarenta (40) días de salario pagados cada cinco (5) años a partir del diez (10) años de servicio y proporcional al momento del retiro.

23.4 Beneficio posempleo - Pensiones de Jubilación

El plan de beneficio definido corresponde a Pensiones de jubilación reconocidas con anterioridad a la vigencia del sistema general de pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. Así mismo incluye plan anticipado de retiro voluntario con el reconocimiento de renta temporal y pagos a la seguridad social hasta que la persona cumpla con los requisitos exigidos por la entidad pensional para acceder a la pensión de vejez.

NOTA 24. PROVISIONES

Las provisiones por litigios, demandas y otros comprendían:

PROVISIONES	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Litigios y Demanda	325.536	12.602.407	12.927.943	325.536	12.359.623	12.685.159	242.784
Provisiones Diversas	216.525	0	216.525	193.724	0	193.724	22.801
Total Provisiones	**542.061**	**12.602.407**	**13.144.468**	**519.260**	**12.359.623**	**12.878.883**	**265.585**

La Empresa ha constituido provisiones por litigios y demandas en curso, en relación con procedimientos judiciales que afectan a la entidad y que podrían generar una salida de recursos en el futuro.

Las provisiones se han determinado teniendo en cuenta la probabilidad de que ocurra una salida de recursos, así como la estimación razonable del monto de dicha salida, conforme a la información disponible al cierre del ejercicio.

24.1 Movimiento de las provisiones

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVAS	LABORALES	Fiscales	DIVERSAS	TOTAL
Saldo Inicial	**6.593.145**	**2.147.841**	**3.944.173**	**193.724**	**12.878.883**
(+) Incremento Provisión	202.635	40.149	0	22.801	**265.585**
(+) Ajustes cambios en medición	0	0	0	0	**0**
(-) Uso de Provisión	0	0	0	0	**0**
(-) Ajustes cambios en medición	0	0	0	0	**0**
(-) Saldos no Utilizados	0	0	0	0	**0**
Saldo Final	**6.795.780**	**2.187.990**	**3.944.173**	**216.525**	**13.144.468**

24.1.1 Resumen de las provisiones por litigios y demandas:

A continuación, se detallan los procesos más representativos calificados como probables con el concurso de sus asesores legales internos y externos, que hacen parte del saldo de la provisión por $12.927.943, al 30 de septiembre de 2026:

Tercero	Detalle Provisiones Litigios y Demanda	Valor Pretensión Indexada	Valor Presente
	Litigios y Demanda Administrativas	**8.659.034**	**6.795.780**
CONSORCIO RED MATRIZ Y ZURICH COLOMBIA S.A	En el marco del proceso de responsabilidad fiscal relacionado con el Contrato No. 080 de 2021, se declare que el amb deberá asumir los gastos que de ella se deriven.	3.938.621	3.530.830
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP. EMPAS S. A.	Anular el acta de entrega de Redes del Alcantarillado de los Barrios brisas y Granjas de Provenza y realizar el reintegro de las mismas.	1.523.782	1.067.676
SERGIO RANGEL DUARTE	Declarar administrativamente responsable al amb S.A. E.S.P.; Municipios de Bucaramanga y Tona de todos los daños y perjuicios ocasionados, como consecuencia del accidente ocurrido el día veinte (20) de Septiembre de dos mil veinte (2.020), por la omisión en el deber de seguridad, construcción, mantenimiento y prevención de la infraestructura del canal de ducción de agua cruda.	991.246	586.606
EDWIN ANDRES PATIÑO RINCON	Considera el actor que ALDÍA S.A. y amb S.A. E.S.P. son solidariamente responsables por las lesiones sufridas a consecuencia de la caída de un muro colindante con los predios de los accionados. Perjuicios materiales y morales.	775.866	641.918
LUIS ALEXANDER CORREDOR CASTILLO	Reparación Directa por responsabilidad con accidente que generó lesiones permanente transitorias al menor ocurridas en el parque del agua.	421.595	249.494
UGPP	Liquidación de aportes a los subsistemas de salud, pensión, fondo de solidaridad y parafiscales vigencias anteriores	259.238	259.238
1 PROCESOS	De menor cuantía.	748.686	460.018
	Litigios y Demanda Fiscales	**4.542.834**	**3.944.173**
DIAN	El proceso relacionado con la liquidación oficial de revisión del CREE del año gravable 2016 permanece reconocido mediante provisión contable, la cual se mantendrá hasta tanto se obtenga la aprobación judicial de la conciliación prevista en el artículo 6 del Decreto 240 de 2026	4.542.834	3.944.173
	Litigios y Demanda Laborales	**2.823.299**	**2.187.990**

Tercero	Detalle Provisiones Litigios y Demanda	Valor Pretensión Indexada	Valor Presente
2	Reparación por accidente laboral	1.099.509	844.077
1	Aplicación del laudo arbitral por extensión de convenciones colectivas 2012 a 2014	525.458	367.455
1	Reconocimiento y pago de indemnización por despido sin justa causa, conforme a la normativa laboral vigente	375.269	310.481
1	Reconocimiento de diferencias salariales derivadas del desempeño de funciones en reemplazo temporal de cargos de mayor jerarquía	333.901	273.806
1	Reconocimiento y pago de perjuicios morales y daño a la calidad de vida ocasionados por la negligencia atribuible al empleador	240.907	183.218
1	Se solicita el reintegro del trabajador, el pago de indemnizaciones por despido "ineficaz" y el pago de perjuicios materiales y morales	66.298	66.298
4	Procesos de menor cuantía	181.957	142.655
	TOTAL LITIGIOS	**16.024.967**	**12.927.943**

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos comprenden:

OTROS PASIVOS	Saldo Cte Sep/26	Saldo No Cte Sep/26	Saldo Final Sep/26	Saldo Cte Jun/26	Saldo No Cte Jun/26	Saldo Final Jun/26	Variación
Ingresos Diferidos por Costo Medio de Inversiones (1)	727.057	0	727.057	841.009	0	841.009	-113.952
Ingresos Diferidos por Subvenciones	3.332.042	59.009.626	62.341.668	3.332.042	59.447.794	62.779.836	-438.168
Depósitos Recibidos en Garantías (2)	3.184.661	0	3.184.661	3.294.664	0	3.294.664	-110.003
Recursos recibidos en Administración	553.956	0	553.956	534.725	0	534.725	19.231
Pasivo por Impuesto diferido (3)	0	102.025.337	102.025.337	0	102.025.337	102.025.337	0
Total Otros Pasivos	**7.797.716**	**161.034.963**	**168.832.679**	**8.002.440**	**161.473.131**	**169.475.571**	**-642.892**

(1) Ingresos diferidos correspondientes al valor facturado del costo medio de inversión en la tarifa del usuario, relacionados con obras POIR pendientes de ejecución y previstas para desarrollo futuro.

(2) Los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas incluyen: a) Aportes de los entes estatales destinados al desarrollo de proyectos de infraestructura para el servicio de acueducto (Embalse de Bucaramanga), y b) Entrega de infraestructura por parte de los constructores. Estos ingresos se amortizan desde la activación de las obras y se reconocen a lo largo de la vida útil del activo correspondiente.

Los depósitos recibidos en garantía corresponden a los anticipos de usuarios para el pago futuro de servicios de acueducto y/o venta de bienes y a la reserva aplicada a los contratistas durante el tiempo que dure la obra y/o contrato.

NOTA 26. PATRIMONIO

26.1 Capital

El capital está compuesto por 300.000.000 acciones autorizadas a valor nominal de $100,00 y con un capital suscrito y pagado de 292.852.583 acciones. El valor intrínseco a septiembre 30 de 2026 es de $2.903,58 pesos mcte.

PATRIMONIO	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	VARIACION	%
Capital Autorizado y Pagado	29.285.258	29.285.258	0	0,0%
Prima en Colocación de Acciones	35.356.810	35.356.810	0	0,0%
Reservas	456.538.567	456.538.567	0	0,0%
Efectos de Conversión	271.867.212	271.867.212	0	0,0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0,0%
Resultados del Ejercicio	26.316.005	9.938.618	16.377.387	164,8%
Ganancia o Pérdidas en Inversiones	7.013	7.184	-171	-2,4%
Ganancia o Pérdidas Beneficios Empleados	-2.613.355	-2.613.355	0	0,0%
TOTALES	**816.757.510**	**800.380.294**	**16.377.216**	**2,05%**

Accionistas	No. Acciones	% Participación
SECTOR OFICIAL		
Municipio de Bucaramanga	230.345.133	78,65566%
República de Colombia - MHCP	45.724.628	15,61353%
Municipio de Girón	2.659.767	0,90823%
Municipio de Floridablanca	1.735.350	0,59257%
Gobernación de Santander	442.040	0,15094%
C D M B	558	0,00019%
SUBTOTAL SECTOR OFICIAL	**280.907.476**	**95,92112%**

SECTOR PRIVADO		
Particulares Varios (256)	385.617	0,13168%
SUBTOTAL ACCIONES CIRCULACION	**281.293.093**	**96,05280%**
Acciones propias readquiridas	11.559.490	3,94720%
TOTAL ACCIONES	**292.852.583**	**100,00000%**

Durante el año 2026, el incremento en el rubro de reservas corresponde a la capitalización de utilidades del ejercicio 2025, destinadas a los siguientes fines: ampliación de infraestructura por un valor de $26.789.202 y ejecución de futuros proyectos de acueducto y alcantarillado por $6.369.834.

Estas decisiones fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, conforme al Acta No. 141 del 24 de marzo de 2026.

26.4 Otro Resultado Integral

Otro Resultado Integral	A septiembre de 2026			A junio de 2026		
	Bruto	Efecto Impositivo	Neto	Bruto	Efecto Impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	7.013	0	7.013	7.184	0	7.184
Ganancias o pérdidas por variaciones actuariales	-4.020.546	1.407.191	-2.613.355	-4.020.546	1.407.191	-2.613.355
Total Otro Resultado Integral	**-4.013.533**	**1.407.191**	**-2.606.342**	**-4.013.362**	**1.407.191**	**-2.606.171**

Componente: Inversiones Patrimoniales Medidas a Valor Razonable a Través de Patrimonio:

Este componente representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del periodo y su efecto en patrimonio durante 2026 fue de $893.

Componente: Ganancias o pérdidas actuariales:

Este componente refleja el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales de pensiones y su correspondiente impuesto diferido. Las mediciones se realizan anualmente mediante cálculos actuariales. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se efectuó la medición de las variaciones actuariales con impacto en el Otro Resultado Integral (ORI) en el Patrimonio, por un monto de ($22.342), así como su impuesto diferido correspondiente, por $7.820.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes comprenden:

CONCEPTO	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	Variación	%
ACTIVOS CONTINGENTES	**30.225.298**	**30.189.524**	**35.774**	0,12%
Intereses de Mora Usuarios	2.993.556	2.957.782	35.774	1,2%
Litigios y Demandas	7.781.468	7.781.468	0	0,0%
Deudoras Fiscales- Diferencias Temporarias	19.450.274	19.450.274	0	0,0%
PASIVOS CONTINGENTES	**330.597.289**	**321.633.753**	**8.963.536**	**2,8%**
Litigios y Demandas	14.896.598	14.896.598	0	0,0%
Acreedoras Fiscales- Diferencias Temporarias	302.765.424	302.765.424	0	0,0%
Contratos pendientes de ejecución	12.935.267	3.971.731	8.963.536	225,7%

27.1 Activos Contingentes

El activo contingente por concepto de demandas judiciales corresponde a los litigios iniciados por la Empresa en contra de terceros por daños generados a la Entidad por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, laborales, entre otros.

Por su parte, el activo contingente por deudoras fiscales, por un monto de $19.450.274, refleja el valor de las diferencias temporarias deducibles del impuesto diferido.

27.2 Pasivos Contingentes

a) Al 30 de septiembre de 2026, la Empresa está llevando a cabo su defensa en relación con litigios clasificados por el Área Jurídica como posibles o remotos, derivados de reclamaciones que suman $14.896.598, correspondientes a contingencias de naturaleza laboral, civil, administrativa y acciones populares. La Empresa sigue adelantando las acciones legales, cuyo resultado permanece incierto a la fecha de este informe. En consecuencia, no se han registrado provisiones adicionales a aquellas correspondientes a procesos calificados como probables, hasta no obtenerse el resultado final de los mismos.

   Para determinar la clasificación de los procesos, cada apoderado realiza una valoración cualitativa, aplicando su discernimiento y juicio profesional.

b) El pasivo contingente por acreedoras fiscales, por un monto de $302.765.424, refleja el valor de las diferencias temporarias imponibles del impuesto diferido.

c) Los contratos pendientes de ejecución por $12.935.267 corresponden a proyectos de construcción en curso, adquisiciones de bienes y servicios que son contratados y parte de ellos ejecutados en las siguientes vigencias.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Los activos y pasivos contingentes se encuentran descritos en la nota anterior. Por su parte, las cuentas de orden deudoras y acreedoras presentan los siguientes saldos:

CONCEPTOS	Sep 30 de 2026	Jun 30 de 2026	Variación	%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**		
ACTIVOS CONTINGENTES (DB)	30.225.298	30.189.524	35.774	0,12%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-30.225.298	-30.189.524	-35.774	0,12%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**		
PASIVOS CONTINGENTES (CR)	**14.896.598**	**14.896.598**	**0**	**0,0%**
CREEDORAS FISCALES (CR)	**302.765.424**	**302.765.424**	**0**	**0,0%**
ACREEDORAS DE CONTROL (CR)	**12.935.267**	**3.971.731**	**8.963.536**	**225,7%**
Contratos pendientes de ejecución	12.935.267	3.971.731	8.963.536	**225,7%**
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**-330.597.289**	**-321.633.753**	**-8.963.536**	**2,8%**

NOTA 29. INGRESOS

Los ingresos de la Empresa se componen así:

COMPOSICION DE INGRESOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Venta de Servicios (29.2.1)	200.846.683	188.133.606	12.713.077	6,76%
Venta de Bienes (29.2.1)	10.540.046	6.896.516	3.643.530	52,83%
Transferencias y Subvenciones (29.1)	1.530.826	1.992.159	-461.332	-23,16%
Otros Ingresos (29.2.2)	21.367.267	26.393.846	-5.026.579	-19,04%
Total Ingresos	**234.284.822**	**223.416.127**	**10.868.695**	**4,86%**

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Transferencias y Subvenciones				
Redes Constructores y Urbanizadores	338.505	799.838	-461.333	-57,68%
Subvenciones por Recursos Transferidos	1.192.321	1.192.321	0	0,00%
Total Subvenciones	**1.530.826**	**1.992.159**	**-461.333**	**-23,16%**

El ingreso por subvenciones corresponde a la amortización de las subvenciones condicionadas de los aportes y bienes recibidos para el desarrollo de proyectos de infraestructura del acueducto (Embalse de Bucaramanga); y la infraestructura recibida de los constructores y urbanizadores, bienes incorporados a nuestra propiedad, planta y equipo para la prestación del servicio, su operación y mantenimiento. La amortización de estas subvenciones se realiza en función de la vida útil del activo, en relación con el ingreso recibido.

29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

29.2.1 Ingresos Operacionales

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
VENTA DE SERVICIOS	**200.846.683**	**188.133.606**	**12.684.709**	**6,74%**
Venta Servicios de Acueducto	**200.719.856**	**179.421.227**	**21.298.629**	**11,87%**
Comercialización				
Consumo	158.260.282	140.053.847	18.206.435	13,00%
Cargo Fijo	32.839.953	31.308.240	1.531.712	4,89%
Conexión	4.137.585	3.592.407	545.178	15,18%
Reconexiones y Reinstalaciones	2.466.301	2.331.968	134.332	5,76%
Reparaciones Domiciliarias	2.172.829	1.766.333	406.496	23,01%
Otros Servicios de Acueducto	842.906	368.431	474.475	128,78%
Venta Servicios de Alcantarillado	**126.096**	**97.728**	**28.367**	**29,02%**
Comercialización				
Consumo	112.066	84.977	27.088	31,88%
Cargo Fijo	14.030	12.750	1.279	10,03%
Venta de Otros Servicios	**731**	**8.614.651**	**-8.613.920**	**-99,99%**
Administración y Operación de Mercados	0	8.081.317	-8.081.317	-100,00%
Otros Servicios	731	533.334	-532.603	-99,86%
VENTA DE BIENES	**10.540.046**	**6.896.516**	**3.643.530**	**52,83%**
Bienes Comercializados (Medidores)	10.540.046	6.896.516	3.643.530	52,83%
Total Ventas de Bienes y Servicios	**211.386.729**	**195.030.122**	**16.356.607**	**8,39%**

29.2.2 Otros Ingresos

OTROS INGRESOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Financieros (29.2.2.1)	**3.308.183**	**3.330.439**	**-22.256**	**-0,67%**
Rendimientos Financieros Depósitos	2.045.805	2.222.481	-176.676	-7,95%
Intereses por Financiación y Mora de Usuarios	628.991	534.900	94.090	17,59%
Intereses por Préstamos a Empleados	592.963	544.731	48.232	8,85%
Otros ingresos financieros	40.424	28.326	12.098	42,71%

OTROS INGRESOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Ingresos Diversos (29.2.2.2)	**18.059.084**	**23.063.407**	**-5.004.323**	**-21,70%**
Manejo Facturación Conjunta ESP	12.284.925	11.293.866	991.059	8,78%
Reversión Pérdidas por Deterioro y Provisiones	2.736.440	8.265.915	-5.529.475	-66,89%
Reintegros/Recuperaciones	851.742	967.217	-115.475	-11,94%
Indemnizaciones	688.614	28.150	660.464	2346,22%
Aprovechamientos	320.414	678.094	-357.680	-52,75%
Honorarios y Comisiones	535.245	311.140	224.106	72,03%
Arrendamientos	35.593	39.712	-4.119	-10,37%
Otros	606.111	1.479.314	-873.203	-59,03%
Total Otros Ingresos	**21.367.267**	**26.393.846**	**-5.026.580**	**-19,04%**

29.2.2.1 Financieros

El principal componente corresponde a los rendimientos obtenidos de los recursos depositados en las cuentas de ahorro, fiducias y del encargo fiduciario - Patrimonio Autónomo, por el manejo de la Tesorería dada la alta liquidez y disponibilidad de recursos.

29.2.2.2 Ingresos Diversos

Estos ingresos corresponden principalmente a: a) comisiones por valor de $12.284.925, derivadas de la intermediación en el manejo de la facturación conjunta de los servicios de alcantarillado y aseo; b) reversión de provisiones asociadas al cumplimiento de POIR, por valor de $2.717.793; y c) reintegros y recuperaciones, cuyo mayor valor corresponde al cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) a las empresas con las cuales se tienen convenios de facturación conjunta, por concepto del traslado de los recaudos. Los demás conceptos corresponden a operaciones ocasionales, cuyos valores pueden presentar variaciones significativas de un año a otro.

NOTA 30. GASTOS

Los gastos de la Empresa se componen así:

GASTOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
De Administración (30.1)	34.320.847	30.623.841	3.697.006	12,07%
Deterioro, depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	6.119.512	10.600.279	-4.480.767	-42,27%
Otros Gastos	17.987.568	6.589.414	11.398.154	172,98%
Total Gastos	**58.427.927**	**47.813.534**	**10.614.393**	**22,20%**

30.1 Gastos de Administración

COMPOSICION GASTOS DE ADMINISTRACION	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Generales	5.336.624	7.046.439	-1.709.815	-24,26%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	7.338.677	5.129.372	2.209.305	43,07%
Sueldos y Salarios	9.223.068	7.359.404	1.863.663	25,32%
Prestaciones Sociales	5.400.880	4.226.067	1.174.814	27,80%
Contribuciones Efectivas	4.356.421	3.577.882	778.538	21,76%
Contribuciones Imputadas	390.463	807.989	-417.526	-51,67%
Gastos de Personal Diversos	2.100.511	2.345.163	-244.653	-10,43%
Aportes sobre la Nómina	174.203	131.524	42.679	32,45%
Total Gastos	**34.320.847**	**30.623.841**	**3.697.006**	**12,07%**

30.1.1 Detalle de los Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración se presenta a continuación:

DETALLE GASTOS DE ADMINSTRACIÓN	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Gastos de Personal Administrativo	**21.645.546**	**18.448.029**	**3.197.517**	**17,33%**
Salarios y Prestaciones Sociales	14.748.376	12.105.465	2.642.911	21,83%
Aportes Seguridad Social	3.059.231	2.178.646	880.585	40,42%
Medicina Prepagada y Gastos Médicos	786.180	801.341	-15.161	-1,89%
Otros gastos de personal	2.100.511	2.345.163	-244.653	-10,43%
Aportes Parafiscales	571.352	441.274	130.078	29,48%
Aportes Sindicales	379.896	576.140	-196.244	-34,06%
Generales	**5.336.624**	**7.046.439**	**-1.709.815**	**-24,26%**
Honorarios, Comisiones y Servicios	1.371.243	1.952.671	-581.428	-29,78%
Obras y Mejoras en Propiedades Aj.	96.767	273.655	-176.888	-64,64%
Seguros Generales	574.578	1.208.706	-634.128	-52,46%
Servicios Públicos	656.688	732.508	-75.820	-10,35%
Publicidad, Impresos y Publicaciones	466.903	614.195	-147.291	-23,98%
Mantenimiento y Reparaciones	317.028	377.480	-60.453	-16,01%
Vigilancia y Seguridad	406.655	497.121	-90.466	-18,20%
Materiales y Suministros	96.918	94.331	2.587	2,74%
Intangibles	402.960	392.462	10.498	2,67%
Contratos de Aprendizaje	359.759	242.129	117.630	48,58%
Aseo, Cafetería y Restaurante	160.858	267.967	-107.109	-39,97%
Comunicaciones y Transporte	230.738	245.740	-15.002	-6,10%
Otros gastos menores	195.529	147.474	48.056	32,59%
Impuestos	**7.338.677**	**5.129.372**	**2.209.305**	**43,07%**
Impuestos, Tasas y Contribuciones	7.338.677	5.129.372	2.209.305	43,07%
Total Gastos de Administración	**34.320.847**	**30.623.841**	**3.697.006**	**12,07%**

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES y PROVISIONES	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Deterioro	**26.079**	-	**26.079**	**100%**
De Cuentas por Cobrar Servicios Acueducto	26.079	-	26.079	100%
Depreciación	**277.417**	**255.881**	**21.536**	**8,42%**
De Propiedad, Planta y Equipos	277.417	255.881	21.536	8,42%
Amortización	**549.322**	**520.139**	**29.183**	**5,61%**
De Activos Intangibles	549.322	520.139	29.183	5,61%
Provisiones	**5.266.694**	**9.824.260**	**-4.557.566**	**-46,39%**
De Litigios y Demanda	5.266.694	9.824.260	-4.557.566	-46,39%
Provisiones Diversas	0	0	0	
	6.119.512	**10.600.279**	**-4.480.767**	**-42,27%**

30.4 Otros Gastos

Los otros gastos comprendían:

OTROS GASTOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Financieros	**7.859.881**	**4.484.532**	**3.375.349**	**75,27%**
Actualización Financiera de Provisiones	497.622	0	497.622	100,00%
Costo Financiero _Obligaciones Financieras (30.4.1)	3.220.496	2.759.479	461.017	16,71%
Gasto financiero Cálculos Actuariales Beneficio a Empleados (30.4.2)	1.765.510	1.718.421	47.089	2,74%
Intereses de Mora (30.4.4)	2.376.253	6.632	2.369.621	35729,46%
Comisiones	**164.772**	**196.203**	**-31.431**	**-16,02%**
Por Servicios Financieros	164.772	196.203	-31.431	-16,02%
Gastos Diversos	**9.962.915**	**1.765.922**	**8.196.993**	**464,18%**
Sentencias Judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	129.916	182.575	-52.658	-28,84%
Otros Gastos Diversos (30.4.3)	9.728.506	1.553.413	8.175.094	526,27%
Impuestos asumidos	36	739	-704	-95,19%
Indemnizaciones Siniestros	3.093	180	2.913	1621,27%
Pérdida en Baja de Activos	101.364	29.016	72.348	249,34%
Devolución, rebajas y descuentos años anteriores	**0**	**142.757**	**-142.757**	**-100,00%**
TOTAL OTROS GASTOS	**17.987.568**	**6.589.414**	**11.398.154**	**172,98%**

30.4.1 Gasto por Obligaciones Financieras

El incremento de los gastos por intereses asociados a las obligaciones financieras obedece principalmente a los desembolsos de créditos realizados con el Banco de Bogotá en diciembre de

2025, por valor de $13.800 millones y los días 27 y 31 de marzo de 2026, por valor de $5.743 millones y $2.800 millones, respectivamente. Estas obligaciones fueron pactadas a un plazo de 120 meses, con tasas de interés de IPC + 5,25 % e IPC + 6,85 %, e incluyen un período de gracia de 24 meses.

30.4.2 Gasto Financiero por Beneficio a Empleados

Los gastos financieros por cálculos actuariales en beneficios a empleados corresponden al costo de actualización de los beneficios a empleados con estudios actuariales que se realizan en cada año.

30.4.3 Gastos Diversos

Los gastos diversos comprenden, principalmente, el reconocimiento de obligaciones tributarias correspondientes a los impuestos sobre la renta y CREE del año gravable 2016, derivadas de actuaciones de fiscalización adelantadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Durante la vigencia 2026 se reconocieron impuestos de años anteriores por $6.650.204, sanciones por $1.639.040 y la devolución del saldo a favor del impuesto CREE correspondiente al año gravable 2016, solicitado en 2018, por $297.400.

En relación con el impuesto sobre la renta y complementarios, el proceso judicial culminó mediante sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado en abril de 2026, la cual confirmó los actos administrativos expedidos por la DIAN, por lo que la Empresa reconoció las obligaciones tributarias correspondientes y se acogió al beneficio de reducción transitoria de sanciones previsto en el Decreto Reglamentario 0240 de 2026. Respecto del impuesto CREE, los valores reconocidos se derivan del trámite de conciliación judicial adelantado al amparo de la misma normativa, cuyos efectos jurídicos y económicos continúan sujetos a la decisión de las autoridades competentes.

Adicionalmente, se incluyen los recursos transferidos a FUNDAMB, de conformidad con las actas de cooperación y entendimiento para el desarrollo de programas aprobados por la Asamblea de Accionistas, los cuales ascendieron a $559.000 durante 2026.

30.4.4 Intereses de Mora

El rubro de intereses de mora corresponde al reconocimiento de los intereses derivados de obligaciones tributarias asociadas a los impuestos sobre la renta y CREE del año gravable 2016, originadas en actuaciones de fiscalización adelantadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por valor de $2.186.852; así como de los intereses asociados a la devolución del saldo a favor del impuesto CREE correspondiente al año gravable 2016, solicitado en 2018, por $189.318.

Los intereses del impuesto sobre la renta y los intereses asociados a la devolución del saldo a favor del impuesto CREE incorporan la aplicación del beneficio de reducción transitoria previsto en el Decreto Reglamentario 0240 de 2026. En cuanto a los intereses correspondientes al impuesto CREE

derivados del proceso de fiscalización, estos se reconocen en el marco del trámite de conciliación judicial adelantado al amparo de la misma normativa, cuyos efectos jurídicos y económicos continúan sujetos a la decisión de las autoridades competentes.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

El detalle de los costos de ventas es el siguiente:

COSTOS DE VENTA	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Costo de Venta de Servicios Públicos (31.2)	113.338.647	107.372.559	5.966.088	5,56%
Costo de Venta de Bienes (31.1)	9.680.638	6.163.912	3.516.726	57,05%
Costo de Venta Otros Servicios (31.3)	46.604	5.466.148	-5.419.544	-99,15%
Total Costos de Ventas	**123.065.889**	**119.002.619**	**4.063.270**	**3,41%**

31.1 Costo de Venta de Bienes

La venta de bienes corresponde a los medidores vendidos a usuarios del servicio por reposición y/o nuevas conexiones según crecimiento de suscriptores.

31.2 Costo de Venta de Servicios

Los costos relacionados con servicios públicos son los siguientes:

COSTOS DE VENTA SERVICIOS PUBLICOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Acueducto (Nota 32)	113.148.422	107.241.338	5.907.084	5,51%
Alcantarillado (Nota 32)	190.225	131.221	59.004	44,96%
Total Costos de Ventas de Servicios	**113.338.647**	**107.372.559**	**5.966.088**	**5,56%**

31.3 Costo de Otros Servicios

Los costos relacionados con otros servicios son los siguientes:

COSTOS DE VENTA OTROS SERVICIOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Administración y Operación de Mercados (Nota 32)	46.604	5.466.148	-5.419.544	-99,15%
Total Costos de Venta de Bienes	**46.604**	**5.466.148**	**-5.419.544**	**-99,15%**

NOTA 32. COSTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Los costos relacionados con el servicio de Acueducto comprenden:

COSTOS DE TRANSFORMACION	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Servicio de Acueducto				
Salarios y Prestaciones Sociales	42.945.409	38.038.428	4.906.981	12,90%
Depreciaciones y Amortizaciones	22.243.223	21.079.666	1.163.557	5,52%
Energía Bombeo	9.917.732	9.456.355	461.377	4,88%
Aportes Seguridad Social	7.990.109	7.036.202	953.908	13,56%
Mantenimiento y Reparaciones	4.046.686	5.445.093	-1.398.407	-25,68%
Materiales y Suministros	5.226.747	3.655.366	1.571.381	42,99%
Honorarios, Comisiones y Servicios	3.999.120	3.851.391	147.729	3,84%
Medicina Prepagada y Gastos Médicos	2.799.662	3.206.055	-406.393	-12,68%
Seguros Generales	1.496.586	2.938.490	-1.441.904	-49,07%
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.774.429	2.026.876	-252.447	-12,45%
Otros Servicios Personales	3.070.904	3.155.384	-84.480	-2,68%
Vigilancia y Seguridad	2.662.425	2.135.974	526.452	24,65%
Aportes Parafiscales	1.426.392	1.315.993	110.400	8,39%
Servicios Públicos	1.478.959	1.576.927	-97.969	-6,21%
Aseo, Cafetería y Restaurante	231.990	550.742	-318.753	-57,88%
Combustibles y Lubricantes	220.267	248.925	-28.657	-11,51%
Transporte	240.294	252.407	-12.112	-4,80%
Arrendamiento Operativo	1.306.525	1.207.023	99.502	8,24%
Otros de menor cuantía	70.963	64.042	6.921	10,80%
Total Costos del Servicio Acueducto	**113.148.422**	**107.241.338**	**5.907.084**	**5,51%**

Los costos relacionados con el servicio de Alcantarillado comprenden:

COSTOS DE OPERATIVOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Servicio de Alcantarillado				
Salarios y Prestaciones Sociales	29.989	13.569	16.420	121,01%
Aportes Seguridad Social	5.467	0	5.467	100,00%
Aportes Parafiscales	288	0	288	100,00%
Medicina Prepagada y Gastos Médicos	1.293	0	1.293	100,00%
Otros Servicios Personales	758	0	758	100,00%
Servicios Públicos	103	0	103	100,00%
Depreciación	71.887	63.198	8.689	13,75%
Otros gastos generales	15.824	0	15.824	100,00%
Provisión (Peaje de Interconexión)	64.616	54.454	10.162	18,66%
Total Costos del Servicio Alcantarillado	**190.225**	**131.221**	**59.004**	**44,96%**

Los costos relacionados con otros servicios comprenden:

COSTOS OPERATIVOS	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Otros Servicios				
Gastos de Personal	0	2.665.352	-2.665.352	-100,00%
Suministro y Servicios Informáticos	0	709.516	-709.516	-100,00%
Materiales y Suministros	0	125.483	-125.483	-100,00%
Seguros	0	325	-325	-100,00%
Gastos de Viaje	13.559	34.237	-20.678	-60,40%
Honorarios y Servicios	5.153	73.262	-68.109	-92,97%
Arrendamientos	0	134.692	-134.692	-100,00%
Servicios Públicos	0	45.824	-45.824	-100,00%
Publicidad, impresos y publicaciones	0	290.901	-290.901	-100,00%
Otros Generales	0	207.254	-207.254	-100,00%
Gastos Financieros	25.964	30.134	-4.170	-13,84%
Depreciaciones y Amortizaciones	1.532	138.608	-137.076	-98,89%
Impuestos	397	1.007.650	-1.007.253	-99,96%
Gastos Diversos	0	2.910	-2.910	-100,00%
Total Costo Otros Servicios	**46.605**	**5.466.148**	**-5.419.543**	**-99,1%**

32.1 Costos por actividad para el Servicio de Acueducto y Alcantarillado

Costos por Actividad del Servicio	Sep 30 de 2026	Sep 30 de 2025	Variación	%
Servicio de Acueducto	**113.148.422**	**107.241.338**	**5.907.084**	**5,51%**
Abastecimiento	41.458.753	39.765.909	1.692.844	4,26%
Distribución	41.005.179	40.723.523	281.656	0,69%
Comercialización	30.684.490	26.751.906	3.932.584	14,70%
Servicio de Alcantarillado	**190.225**	**131.221**	**59.004**	44,96%
Recolección y Transporte	184.502	117.652	66.850	56,82%
Comercialización	5.723	13.569	-7.846	-57,82%
Costos por Actividad en la Prestación del Servicio	**113.338.647**	**107.372.559**	**5.966.088**	**5,56%**

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Impuesto sobre la Renta

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementario a la tarifa del 35% para el año 2023 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario. Además, conforme al artículo 191 del Estatuto Tributario, las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no están sujetas al cálculo de la renta presuntiva. La tarifa por concepto del impuesto a las ganancias ocasionales es del 15%.

Tasa Mínima de Tributación

La Tasa Mínima de Tributación (TMT) es un impuesto que se aplica a las empresas en Colombia con el fin de garantizar que paguen un impuesto mínimo sobre la renta, independientemente de las deducciones o beneficios fiscales que puedan aplicar. La TMT se estableció mediante el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 y entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

La norma establece que algunos contribuyentes del impuesto sobre la renta deben tributar como mínimo un 15%, el cual se calcula sobre la utilidad contable depurada, también conocida como Tasa de Tributación Depurada (TTD). Esto obedece a la modificación del parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario.

Descuento Tributario en Renta por el IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

De acuerdo con el Artículo 258-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas tendrán derecho a descontar del impuesto sobre la renta a cargo, el IVA pagado en las importaciones, adquisiciones y/o construcción de bienes de capital. Este descuento también aplica a los servicios necesarios para poner dichos activos en condición de utilización.

Por otro lado, conforme al artículo 256 del Estatuto Tributario, las personas que inviertan en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología, en áreas de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, podrán descontar el 30% del valor invertido en dichos proyectos del impuesto sobre la renta, en el período gravable en que se realizó la inversión, siempre que se cumplan los criterios y condiciones establecidos por el Consejo.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias, tal como lo establece el artículo 714 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 277 de la Ley 1819 de 2016, es de 3 años, a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Las declaraciones de impuestos por los años gravables 2016, 2023, 2024 y 2025 están abiertas para revisión fiscal. La declaración de Renta para el 2025 se presentó en mayo de 2026, dada la aplicación de pago por obra por impuestos.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el monto del impuesto sobre las ganancias que se espera recibir o pagar en periodos futuros. Este cálculo se realizó aplicando las tarifas para el impuesto sobre la renta del 35% que aplica del 2023 en adelante, según la ley 2277 de 2022.

36.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

Su composición corresponde a:

Activos por Impuestos	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	VARIACION	%
Corrientes	**25.860.281**	**19.123.886**	**6.736.395**	**35,2%**
Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	25.860.281	19.123.886	6.736.395	35,2%
Diferidos	**6.745.730**	**6.745.730**	**0**	**0,0%**
Beneficios a Empleados	5.492.773	5.492.773	0	0,0%
Provisiones	53.168	53.168	0	0,0%
Cuentas por cobrar	566.430	566.430	0	0,0%
Otros Pasivos	586.959	586.959	0	0,0%
Propiedad de Inversión	46.400	46.400	0	0,0%
Inventarios	0	0	0	0,0%
Total Activos por Impuestos	**32.606.011**	**25.869.616**	**6.736.395**	**26,04%**

36.2 Pasivos por impuestos Corrientes y diferidos

Su composición corresponde a:

Pasivos por Impuestos	Sep. 30 de 2026	Jun. 30 de 2026	VARIACION	%
Corrientes	**31.758.210**	**21.235.857**	**10.522.353**	**49,5%**
Impuesto sobre la renta	26.475.000	15.923.000	10.552.000	66,3%
Retenciones en la Fuente	2.844.143	2.689.144	154.999	5,8%
Industria y Comercio	1.717.844	1.128.138	589.706	52,3%
Contribuciones	20.605	284.522	-263.917	92,8%
Impuesto sobre alumbrado público	12	120.872	-120.860	100,0%
Iva y Otros Impuestos por Pagar	700.606	1.090.181	-389.575	-35,7%
Diferidos	**102.025.337**	**102.025.337**	**0**	**0,0%**
Propiedades, planta y equipo	102.025.337	102.025.337	0	0,0%
Total Pasivos por impuestos	**133.783.547**	**123.261.194**	**10.522.353**	**8,54%**

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo refleja los movimientos de caja ocurridos durante el periodo, utilizando el método directo para su elaboración, de la siguiente manera:

- Actividades de operación: Incluyen las actividades que generan los ingresos y egresos ordinarios de la empresa, así como aquellas que no se clasifican como actividades de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Comprenden las operaciones relacionadas con la adquisición de inversiones, la compra de activos fijos, la venta o disposición de activos no corrientes, y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Incluyen las actividades que generan cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y los pasivos financieros de la empresa.

El método directo en el estado de flujos de efectivo consiste en presentar los flujos de efectivo de las actividades operativas directamente, es decir, mostrando las entradas y salidas de efectivo específicas. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de saldos en bancos, fondos en tránsito y; bonos y títulos equivalentes al efectivo.

Crowe Co S.A.S.
Member Crowe Global

Avenida Las Palmas No 15 B 143 Of. 501
Edificio 35 Palms Business Tower
Medellin, Colombia
NIT 830.000.818-9
57.604.479.6606 MAIN
www.crowe.com.co
medellin@crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA CON NIT. 890.200.162 -2
NASLID ELIZABETH TORRES, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.007.933.004 Y TARJETA PROFESIONAL No. 328076- T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Compañía **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**, identificado con **NIT 890.200.162-2** certifico que los Estados Financieros Intermedios adjuntos fueron tomados de los registros contables de la compañía al 30 de septiembre de 2026.

Estos registros contables están siendo auditados por mí, dentro del proceso normal de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**, al 31 de diciembre de 2026, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, por consiguiente a las actuales circunstancias no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre dichos saldos.

Le presente certificación se expide el día 16 de octubre de 2026, a solicitud de la administración del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para ser presentada ante la Junta Directiva y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,

Naslid T.

NASLID ELIZABETH TORRES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 328076-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**